

ANALES
del
Colegio Oficial de Veterinarios
de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25
Teléfono 37 08 15



- 4 DIC 1957

AÑO XIV - N.º 161

Noviembre 1957

Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avda. de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15

SECCIONES CIENTÍFICAS DEL COLEGIO

Sección de Avicultura

Presidente: D. JOSÉ SÉCULI BRILLAS

Secretario: D. BALDOMERO SANTOS PORTALÉS

Sección de Cirugía

Presidente: D. ANTONIO MARTÍ MORERA

Secretario: D. FÉLIX MESTRES DURÁN

Sección de Bromatología y Sanidad

Presidente: D. CÉSAR AGENJO CECILIA

Secretario: D. RAMÓN COLOMER CAPDAYUA

Sección de Ginecología y Patología de la Reproducción

Presidente: D. AGUSTÍN CAROL FOIX

Secretario: D. FRANCISCO DÍAZ SANCHIZ

Sección de Patología Animal

Presidente: D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Secretario: D. ÀNGEL LÁZARO PORTA

Sección de Zootecnia e Industrias derivadas

Presidente: D. JOSÉ D. ESTEBAN FERNÁNDEZ

Secretario: D. JOSÉ M. COSCULLUELA CARRASCO

SEMINARIO DE CIENCIAS VETERINARIAS

Los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, constan de su parte científica en la que queda constancia de las actividades de sus Secciones y de las que realiza el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona, y de la parte informativa, legislativa y social de interés para los señores Veterinarios, la cual de manera ininterrumpida viene publicándose mensualmente desde julio de 1944.

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

Año XIV - N.º 161

Noviembre 1957

Unidad en las actividades científicas

Fué en 1946, cuando nuestro Colegio decidió iniciar la celebración de unos cursos científicos anuales, para que, prestigiando a nuestra profesión, sirvieran de base de perfeccionamiento para los compañeros y dieran al Colegio de Veterinarios de Barcelona personalidad, prestancia, alcance, contenido y trascendencia científica.

Estos cursos se celebraron hasta 1951 con pleno éxito, tomando parte en el de dicho año don Rafael González Alvarez, don Antonio Riera, don César Agenjo, don José D. Esteban, don José Ferrer Palaus, don Fernando Amela, don Julio C. Rubio, don José Séculi y don José G. Sanz Royo.

Un grupo de compañeros, consideró en este año de 1951, llevados por su preocupación profesional, que era necesaria la creación en nuestra provincia de una asociación científica, que pudiera en este aspecto revalorizar la profesión y cuyo fin primordial sería la celebración de sesiones científicas, organizándola con plena independencia del Colegio, solicitando sólo la reunión en su local social, la publicación de los trabajos en su Revista y una subvención económica anual, fundando con socios propios el Seminario de Ciencias Veterinarias.

El nudo gordiano de la cuestión, es sencillamente considerar si procede actuar científicamente dentro o fuera de la estructura colegial, máxime no tratándose de una asociación especializada en una actividad técnica profesional y no pudiendo contar con holgados medios económicos, dentro su independencia.

La organización profesional reconocida, de personalidad más acusada, de mayor alcance social, jerárquico, es el Colegio con sus 57 años

de vitalidad. En él está nuestro Hogar, nuestras posibilidades económicas y nuestra unidad, porque allí estamos todos. Tiene su publicación propia, orgullo colectivo, la mejor de los Colegios de España. Tiene afán de vida, de superación. Y en sus Asambleas generales, tienen voz y voto todos los compañeros colegiados.

Al continuar el Colegio con su tradicional preocupación científica, existe una dualidad en muchos conceptos y actos, tal vez no beneficiosa. De aquí que, en la última reunión de la Junta de Gobierno, se apruebe una propuesta de integración del Seminario al Colegio, que publicamos en la Sección informativa de este número, y que permitiría unificar la labor científica, asegurar su persistencia y a la vez conservar para siempre el nombre del Seminario, ya que bajo su denominación tendrían lugar en lo sucesivo las actividades científicas del Colegio.

La propuesta de integración, merece sea estudiada. Supone unidad científica, con una reunión mensual; unidad de publicación, sin dualidad de epígrafes y numeración; unidad económica, dejando de abonar los colegiados la cuota del Seminario; unidad de acción, lo que redundará en beneficio del mejor fruto de las actividades; unidad integral, puesto que estarán todos los compañeros del Colegio de Barcelona.

En el Seminario figura un grupo de prestigiosos compañeros preocupados en darle vida y trascendencia, cuya destacada actuación hay que apreciar y realzar como merece. Sus afanes quedan reconocidos al pasar a ser el Seminario el núcleo clave de la actuación científica colegial.

Por otra parte, el Colegio viene desarrollando una meritaria labor, de trascendencia no sólo nacional. Ahí está la publicación íntegra en la revista argentina *Agronomía y Veterinaria*, de la sesión científica dedicada a "La Retención placentaria" magníficamente organizada y presidida por don Agustín Carol. También la sesión desarrollada por don Luis Ballesteros ha sido publicada por *Gaceta Veterinaria*, una de las mejores revistas sudamericanas, difundiéndose así en hispano-américa la labor del Colegio de Veterinarios de Barcelona.

La unificación de esfuerzos permitiría posiblemente una actuación todavía más eficaz, ya que la suma es potenciativa. Si la unión hace la fuerza y la separación divide, la solución no parece dudosa.

SECCIÓN DE ZOOTECNIA E INDUSTRIAS DERIVADAS

Sesión celebrada el día 13 de junio de 1957

Nuevos avances en la alimentación del cerdo

por el Dr. don José Séculi Brillas
del Cuerpo Nacional Veterinario

Como final del curso académico 1956-57, vamos a celebrar la última sesión científica del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona. Es precisamente la número 30 de esta segunda etapa de trabajo, actividad y divulgación técnica que venimos desarrollando, creo que con pleno éxito, y he considerado era un honor para mí incorporarme a la lista de destacados y entusiastas compañeros que me han precedido en estos dos años de intensa labor cultural, contribuyendo todos con su modesto grano de arena al mayor prestigio de nuestro Colegio.

En la elección del tema, no he dudado un solo momento. Una de las facetas más importantes de la actividad profesional es la Zootecnia. Pero nuestra colectividad absorta en el problema económico que ha planteado la pléthora, la disminución del censo ganadero y el descenso del valor económico del ganado equino, no le ha prestado en la práctica diaria extraordinario interés, al no encontrar compensadas las horas de trabajo que se le pueden dedicar.

No obstante, hemos de tener en cuenta que si vivimos del animal enfermo y del animal transformable en carne, ambos proceden de un tronco común: del censo o riqueza ganadera nacional, y no hay duda de que sólo con una ganadería densa, selecta, productiva, las posibilidades de la veterinaria en general y del veterinario en particular, serán más risueñas de lo que puedan serlo en la actualidad con un censo ganadero, en especial équidos y bóvidos, en declive y con los productos del ganado faltos de poder remunerador que compense su coste de producción.

La Zootecnia debe merecer nuestra atención con mucho mayor interés, con mayor afán de preocupación cada día, por ser el camino más adecuado, casi exclusivo, de la mejora de nuestra ganadería, mejora

esencialmente necesaria a los españoles, para asegurar el mínimo vital de consumo de carne, leche y derivados, que los tiempos modernos exigen. Mejora muy necesaria, además, para el veterinario, ya que vive, directa e indirectamente, por, para y con la ganadería, interesándose mucho más las reses selectas, productivas, bien valoradas que el ganado con escaso valor intrínseco y de reducido poder transformador.

De los diversos aspectos de la Zoootecnia, hay uno de fácil control dentro la esfera directa de formación y actuación profesional. Una faceta de gran alcance, como medio directo de mejora, como camino de introducción, de ascendencia y de prestigio cerca del ganadero, como medio de evitar enfermedades y asegurar la salud en muchos casos y siempre como técnica adecuada para conseguir de los animales una mayor y mejor producción.

Nos referimos, como podéis suponer, a la alimentación animal, en constante grado de evolución, cada día con nuevos medios científicos, con métodos innovadores, que el veterinario precisa dominar, para con ellos entrar de lleno en el corazón ganadero de su partido, ordenando, regulando y vigorizando, con sus consejos, sus normas alimenticias, sus orientaciones, la explotación animal, introduciéndose así poco a poco en el aprecio y en la consideración de sus clientes, para los cuales el veterinario debe llegar a ser el asesor diario de sus problemas de rendimiento y de producción económica.

Por ello, no os extrañe que en estos dos últimos años, como Presidente del Colegio, haya procurado traer a la tribuna de nuestras actividades científicas competentes especialistas en alimentación animal, como los compañeros señores Gil Fortún, de Zaragoza; Romagosa Vilá, de Tarragona y Torrent Molleví, de Orgañá (Lérida), y me atrevo hoy a llevar de nuevo a la consideración de vosotros otro tema también de nutrición sobre varios aspectos de la alimentación del cerdo, muy pocos meses después de que el eminent zoootecnista señor Romagosa lo planteara y expusiera en aquella magnífica sesión científica del 24 de enero pasado, de tres agradabilísimas horas de duración y que a todos nos parecieron cortas, ante el interés de las cuestiones debatidas.

Muy poco me queda a mí hoy exponer, rogando que veáis en mi conferencia, sólo el deseo de contribuir a exaltar en vosotros el interés por los temas de alimentación y la importancia de estos conocimientos, en especial en avicultura y en explotación porcina, que tanta trascendencia tienen en la provincia de Barcelona.

Durante los últimos años el matadero de Barcelona ha aumentado acusadamente el sacrificio de cerdos, mientras ha decrecido el sacrificio de las otras especies, según la siguiente estadística:

Años	Bovino	Lanar y cabrio	Porcino
1953	129.404 reses	1.308.480 reses	106.175 cabezas
1954	147.217 »	1.296.795 »	115.214 »
1956	120.975 »	1.212.122 »	122.765 »

A diferencia de lo que ocurría en 1920 - 1930, el 70 por 100 de los cerdos sacrificados son de origen catalán, y teniendo en cuenta los que se sacrifican en el resto de la región, podemos considerar que la riqueza porcina catalana es cuantiosa, valorable según cifras oficiales en unas 400.000 cabezas, a pesar de todas las dificultades de precios, de piensos y de enfermedades que en estos últimos tiempos vienen persistiendo.

El cambio de la demanda del mercado consumidor, que ya no desea cerdo con exceso de grasa y que pide carne, cotizando el kilo canal de este cerdo magro, cinco, seis y siete pesetas más caro que el grasoso con su gran promedio de tocino, así como la mayor demanda de carne porcina en el interior de España, ha desviado la corriente del cerdo extremeño, andaluz, del cerdo ibérico, que no acude ya al mercado catalán, el cual tiende cada día más a autoabastecerse, lo que probablemente pudiera llegar a lograrse con una ligera ayuda de circunstancias favorables, entre las cuales hemos de destacar la mejora del cerdo del país por la acción de las razas mejoradoras magras Larghe White y Landrace, y la aplicación de las modernas técnicas de alimentación, en cada uno de cuyos aspectos los veterinarios pueden tener y de hecho tienen, si lo desean, un papel activo, trascendental, como ha demostrado claramente el primer Pleno de Ganadería que acaba de celebrarse en Granollers. Por otra parte, si conociéramos el número de cerdos que mueren desde que nacen hasta que alcanzan los 40 kilos, creo nos sorprenderíamos por la importancia de estas bajas, debidas muchas de ellas, a falta de vigor y vitalidad de las crías, a errores de alimentación, en los cuales tenemos todos una gran labor a realizar.

En la Universidad de Purdue durante cinco años se han estudiado más de 1.000 cerdos, muertos recién nacidos o poco después, demostrándose que la causa básica era alguna deficiencia alimenticia durante la vida fetal.

El ciclo vital del cerdo tiene cuatro períodos críticos alimenticios: Pregestación, gestación, lactación y destete. La alimentación adecuada en cada uno de estos períodos, repercute favorablemente en el rendimiento y en el estado de salud y vigor del período subsiguiente. Por otra parte, al mayor peso, a la mayor precocidad, al mayor rendimiento, es lógico deba corresponder una mejor alimentación y esto suele olvidarse. Si queremos más producción debe haber mejor alimentación y, como dice Koch, debemos cubrir las necesidades alimenticias, especialmente, en lo que se refiere a vitaminas y sustancias minerales.

Hechas estas consideraciones que he creído necesarias, entremos ya en el desarrollo del tema, concretado en tres puntos esenciales: Minerales, Vitaminas y Celulosa. Pensaba abarcar también Antibióticos y Aminoácidos, pero como hubiera resultado excesivamente largo, he creído preferible dejarlo para otro compañero o para mejor ocasión.

M I N E R A L E S

Los minerales son constituyentes fundamentales de los tejidos, jugando un papel esencial en el metabolismo y en el mantenimiento de las condiciones fisiológicas indispensables para la vida. Una carencia o deficiencia importante en algunos minerales puede tener consecuencias desagradables, ocasionando un descenso notable en el ritmo de crecimiento, una lactación insuficiente en la madre, descenso de la fecundidad, una peor utilización de la ración, mayor sensibilidad a enfermedades parásitarias e infecciosas, dar lugar a la presentación de enfermedades carenciales, e incluso ocasionar la muerte del animal en pocas semanas.

El conocimiento de la significación que los elementos minerales tienen en la nutrición ha aumentado notablemente en estos últimos años; así, se viene prestando mayor atención al contenido y porcentaje de los suplementos minerales, de forma que junto con los macroelementos como el calcio, fósforo, cloro y sodio, los micro u oligoelementos van acrecentando su papel importante en las raciones de los cerdos de rápido engorde.

Trece son los elementos minerales que el cerdo necesita: calcio, fósforo, sodio, potasio, cloro, magnesio, manganeso, hierro, cobre, cobalto, yodo, zinc y azufre, pero de ellos sólo ocho pueden faltar en la alimentación del cerdo y llegar a ser necesariamente suplementados en la ración: calcio, fósforo, cloro, sodio, hierro, cobre, yodo y zinc.

CALCIO Y FÓSFORO

El calcio es un elemento mineral indispensable, y no obstante es deficiente en todas las raciones porcinas que no contengan gran cantidad de harinas de origen animal (harina de carne o de pescado). Todos los granos y alimentos vegetales, excepto el verde son pobres en calcio, a pesar de que el cerdo necesita acumularlo en gran cantidad, lo mismo que el fósforo, ya que en seis meses, para pasar de 1 kilo a 100 kilos ha multiplicado por 65 su peso en calcio y fósforo, según vemos en la adjunta tabla alemana.

Total de calcio y fósforo contenido en el organismo del cerdo:

	<u>Calcio</u>	<u>Fósforo</u>	<u>En el esqueleto</u>	<u>Resto del cuerpo</u>
Recién nacido . . .	12 grs.	7 gr.	—	—
Lechón tetando . . .	52 »	34 »	50 - 24 grs.	2 - 10 grs.
Cerdo a los 20 K. . .	150 »	95 »	145 - 70 »	5 - 25 »
» » » 30 »	241 »	141 »	235 - 114 »	6 - 27 »
» » » 40 »	328 »	191 »	322 - 135 »	6 - 36 »
» » » 100 »	780 »	462 »	773 - 374 »	7 - 88 »

Las necesidades en calcio por ciento de la ración, pueden fijarse entre 0'55 (adultos); 0'65 (recria y cerdas de cría) y 0'80 (lechón), cantidad suficiente para la formación del esqueleto, debiendo tener en cuenta que al parecer, los cerdos magros que son los que tienden a predominar en el futuro, requieren algo más hueso al ser más largos, con las masas musculares más desarrolladas. Los machos requieren cantidades ligeramente mayores que las hembras, e igual sucede con el fósforo. Con la edad las necesidades disminuyen ligeramente.

La deficiencia en el porcentaje de calcio de la ración es causa de graves trastornos, caracterizados por el clásico cuadro del raquitismo en los jóvenes y osteomalacia en los adultos, con accesos de tetanía, trastornos motores, dolor óseo, cojeras, dificultad para levantarse, decúbito permanente, parálisis aparente del tercio posterior, tendencia a estar arrodillados, deformación de los huesos largos, fracturas, etc. En cambio, el exceso de este mineral puede ocasionar reducción del índice de aumento de peso, al tener efectos desfavorables para el desarrollo del cerdo y favorecer, en la alimentación seca, la presentación de una enfermedad importante de los cerdos de recria, la paraqueratosis de la que hablaremos más adelante.

Interesa, por tanto, en la ración, tener en cuenta: 1.^o la *cantidad de calcio* que debe oscilar entre 0'55 - 0'80 por 100; 2.^o su *relación con el porcentaje de fósforo*, con el cual guardará una proporción determinada variable entre 1'3 - 1'8; y 3.^o la *presencia de vitamina D*, indispensable para la utilización del calcio y del fósforo, sintetizada por el cerdo mediante su cría en libertad bajo la luz directa solar o en su defecto, suministrada como suplemento a la ración.

El fósforo suele figurar en cantidad algo más elevada que el calcio en todos los alimentos vegetales. Una ración con cereales y turtós suele contener un 0'40 por 100 de fósforo, pero como el 50 por 100 de este fósforo está en forma de fitina, la cual no puede ser disociada por el cerdo, no resulta asimilable. Pero, además, un exceso de ácido fítico puede precipitar e insolubilizar parte del calcio de los propios productos vegetales, en los cuales aquél está en exceso, de donde deriva la necesidad

de corregir toda ración a base de alimentos vegetales, suplementándola siempre con elementos minerales, que aporten fósforo inorgánico y calcio.

Las necesidades en fósforo decrecen con la edad, oscilando del total de la ración entre 0'60 (lechón); 0'45 (recria y cerdas de cría) y 0'33 por 100 (adultos). La relación calcio - fósforo oscilará entre 1'3 - 1'8, considerada como la más adecuada. Una relación defectuosa reduce notablemente la capacidad orgánica de asimilación de estos minerales, a no ser que exista un suficiente aporte en vitamina D, capaz de subsanar la deficiencia.

La ración pobre en fósforo reduce el índice de aumento de peso, el porcentaje de fósforo en la sangre, y si la deficiencia es acusada impide el buen desarrollo y la normal reproducción.

Precisamente en las cerdas de cría es muy importante el debido aporte de estos dos minerales. Una buena cerda produce por día 5 - 6 litros de leche, e incluso en los comienzos de la lactación y hasta la tercera semana que empieza a decrecer, puede llegar hasta 10 litros por día, con la consiguiente segregación de calcio y fósforo, de los que la leche de cerda es dos veces más rica que la de vaca. La pérdida es tan acusada, que de aquí deriva la necesidad de que ya en la gestación, la ración debe ser rica en minerales para permitir a la cerda formar sus reservas, a las que recurrirá durante el período de lactación, en el que deberá continuar aquel aporte más fuerte todavía. La deficiencia origina el nacimiento de lechones débiles, reducida secreción láctea y facilidad de fractura de la pelvis en las hembras de cría.

Si los americanos valoran el aporte calcio - fósforo en las cantidades citadas, con relación al porcentaje por cien de la ración, al igual de cómo lo calculan en las aves, los daneses lo establecen en relación con las U. A. con el cálculo de 8'6 gramos de calcio y 6 gramos de fósforo por U. A., y los franceses lo hacen por cantidad total de la ración establecida en las siguientes cantidades mínimas por día, expresadas en gramos:

	<u>Ca.</u>	<u>P.</u>	Fijación diaria, según Becker				
	<u>Cerdos</u>	<u>Peso aumento día</u>	<u>Ca.</u>	<u>P.</u>	<u>Rela- ción</u>		
Cerda en gestación y Verracos . . .	17	10	20- 30 K.	350 grs.	3'2	1'8	1'8
Cerda en lactación . . .	33-40	20-25	30- 40 »	400 »	3'5	2'0	1'7
Cerdos en crecimiento:			40-100 »	650 »	4'9	2'9	1'7
20-30 Kilos. . .	9'5	5'4					
30-40 » . . .	10'7	6'2					
40-100 » . . .	17'7	10'3					

Para suplementar la ración podemos recurrir a la harina de huesos (31 por 100 de calcio y 14 por 100 de fósforo), al fosfato dicálcico (23'5 y 18 por 100, respectivamente), al carbonato de calcio (36 por 100 de

calcio, sin fósforo). Cuando en la ración sin productos de origen animal, predominan patatas, remolachas, nabos, el suplemento mineral debe ser elevado, 3 - 4 por 100; si predominan cereales se reducirá a 2 por 100; si hay harina de alfalfa y harinas de pescado, con 1 por 100 es suficiente, a base en este caso de sólo calcio, mientras si apenas se emplean harinas animales se recurrirá a un suplemento fósforo - calcio mezclado con la ración, o en un comedero aparte para que lo consuman según propia necesidad.

CLORURO SÓDICO

En todas las raciones para cerdos suele haber deficiencia en cloro y sodio. La deficiencia en estos elementos altera el equilibrio ácido-básico de las funciones digestivas, con menor asimilación de prótidos e hidratos de carbono, poco apetito, disminución de la producción de leche y de la fecundidad, retardo en el crecimiento, necesitando algo más de alimento por kilo de peso ganado.

Por el contrario, el cerdo es muy sensible a la intoxicación por la sal, en especial si no está habituado a raciones con ella. Un gramo de sal por kilo de peso del cerdo es de efectos tóxicos mortales, con salivación exagerada, congestión intensa y trastornos meníngeos; 0'70 gramos por kilo de peso, disminuyen la utilización de los alimentos, mientras en cantidad adecuada, la sal mejora la digestibilidad, el apetito y favorece la ganancia de peso.

Es por tanto necesario fijar exactamente la cantidad de sal en la alimentación del cerdo, la cual no deberá exceder del 0'5 por 100 del total de la ración, bien adiconándola como tal o bien reduciendo o suprimiendo este aporte, en función de la que puede llevar la harina de pescado de la ración. En general, se preparan mezclas minerales, en las que figura la sal en porcentajes del 20 por 100, dejándolas al alcance del cerdo en un comedero automático aparte o adiconándolas a las harinas de la ración.

HIERRO

Los cerdos no suelen tener carencia de hierro, excepto el lechón, debido a nacer con escasas reservas y a la deficiencia en hierro de la leche. Así en la edad de tres semanas, suele ser corriente la presentación de anemia, tumefacción de la cabeza, edema en el cuello y tercio delantero, diarrea, detención de crecimiento, síndrome que suele tener como causa común la carencia en hierro. La anemia de los lechones es enfermedad frecuente, si durante las tres primeras semanas de vida el lechón no recibe un suplemento de hierro.

La manera de evitar esta grave crisis del lechón no está plenamente resuelta. En el extranjero existen preparados inyectables, a base de formas estabilizadas de hierro (dextrato), de plena eficacia preven-

tiva y curativa. Pero basándose en la alimentación, mientras los americanos consideran inútil la adición de hierro en la ración de la madre gestante, los franceses la aconsejan al objeto de que el feto pueda acumularlo en sus reservas orgánicas, para ayudar después a atender en lo posible con estas reservas a sus necesidades, valoradas en el lechón en 15 miligramos de hierro por día, y en la ración de la cerda gestante 33 miligramos de hierro por kilo de alimento.

Otros métodos más aconsejables, son: empapar las mamas de las cerdas lactantes con una solución de 450 gramos de sulfato de hierro por litro de agua; llevar los lechones al campo o donde exista verde y donde puedan lamer la tierra, para encontrar el hierro necesario, e incluso colocando en la cochiquera hierba, verde, tierra, para que al hozar en ella, satisfagan sus necesidades.

C O B R E

El cobre es requerido sólo en muy pequeñas cantidades, no faltando en las raciones normales de los adultos y sí en la de los lechones jóvenes, en la que debe figurar 1 milígramo de cobre por día y cerdo o 4 miligramos por kilo de ración, contribuyendo su carencia a la presentación de la anemia, que en realidad es curada terapéuticamente con sólo sales de hierro. Como el sulfato de hierro comercial contiene algo de cobre, es suficiente el empleo de aquél para prevenir la deficiencia de ambos, o bien puede recurrirse a la adición en el sulfato de hierro de un 5 por 100 de sulfato de cobre.

Y O D O

El yodo es necesario en pequeñas cantidades para el buen desarrollo del cerdo y para una óptima reproducción. En general, sólo es deficiente en las zonas geográficas en las que los alimentos vegetales no lo encuentran en el suelo y por tanto apenas lo contiene la ración. La deficiencia produce el nacimiento de lechones muertos o enfermizos completamente sin pelo y con bocio. Si la deficiencia es poco acusada, los lechones pueden no mostrar síntomas, pero algunos nacen muertos, encontrándose el tiroides hipertrofiado.

No se conoce exactamente la cantidad de yodo necesaria en los alimentos, pero está comprobado que las raciones que a base de una sal estabilizada de yodo, llevan la proporción de 0'007 - 0'015 por 100 de yodo previenen cualquier deficiencia, empleándose en forma de sal yodada al 0'02 por 100. Las hembras gestantes requieren 0'2 miligramos por cada 50 kilos de peso y día o bien 0'2 miligramos por kilo de alimento.

Z I N C

La importancia del zinc en la alimentación es conocida desde hace muy pocos años. No están precisadas todavía las necesidades del cerdo en este mineral, pero, en cambio, está comprobada su efectividad para prevenir y curar la paraqueratosis porcina, debida a porcentajes de calcio superiores al 1 por 100 de la ración, ya que puede ser atribuída más que a una carencia de zinc a su deficiente utilización, en especial cuando aquél escasea frente a un exceso de calcio.

La paraqueratosis es una enfermedad propia de los cerdos jóvenes entre las 8 semanas y los 4 meses de edad, caracterizada por anorexia, retardo en el crecimiento, a veces diarrea y la presentación, comenzando por menudillos, corvejón, muslo, de una grave dermatitis, con proliferación de costras queratinosas, que parece confundible a primera vista con la sarna, por la tendencia del cerdo a frotar o rascarse contra la pared, evolucionando sin fiebre. También la nariz, alrededor de los ojos, de las orejas, ijares, espaldas, son regiones de desarrollo inicial de la dermatitis propia de la enfermedad.

La causa de la paraqueratosis, mientras se acaba de precisar la intervención de otros factores biológicos que además del calcio y el zinc tienen influencia en su presentación, prevención y tratamiento, se atribuye a la alimentación en seco, con raciones conteniendo cantidades excesivas en calcio (1 por 100 ó más), pero además pobres en zinc con menos de 30 partes por millón.

Pero, también el método de distribución de la comida tiene gran influencia, ya que la ración húmeda y los alimentos húmedos tienen valor efectivo para luchar contra esta enfermedad, tal vez porque el agua tenga intervención sobre el metabolismo del zinc.

La prevención y el tratamiento consisten en reducir la cantidad de calcio de la ración a los límites recomendados por el Comité Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos, o sea, al 0'55 - 0'65 por 100 de la ración y elevar su contenido en zinc a 50 - 100 partes por millón, mediante la adición de carbonato de zinc en la dosis de 10 - 22'50 gramos por 100 kilos de pienso.

Estudios muy recientes parecen indicar que la adición de zinc es necesaria en las raciones de los cerdos de engorde, como lo demuestran las experiencias del doctor Hoefer, de la Universidad de Michigan.

Escogió 43 cerdos recién destetados, distribuidos en 5 grupos de pesos similares, los cuales fueron alimentados con la ración A, hasta que al llegar a las 100 libras (unos 50 kilos), se les dió la ración B. Un lote sirvió de control, y a los demás se les agregó minerales diversos.

	Ración A	Ración B		Ración A	Ración B
Maíz	791 libras	867 libras	Proteínas	16 %	13 %
Habas	130 »	70 »	Calcio	0'70 %	0'60 %
Carne	40 »	25 »	Fósforo	0'64 %	0'40 %
H. de alfalfa	30 »	30 »	Zinc	35 p.p. millón	
Piedra caliza	3 »	7 »			
Fosfato bicálico.	5 »	0 »			
Sal yodada	5 »	5 »			
Antibióticos.	0'5 »	0'5 »			
Vitamina A.D.	0'25 »	0'25 »			
Vitamina B.	0'50 »	0'50 »			

Resultados dados por los cinco lotes:

	Control	Adicio- nando zinc	Con zinc, cobalto	Con zinc, cobalto, hierro, cobre	Con zinc, cobalto, hierro, cobre, manganoso
Cerdos	9	8	9	9	18
Peso inicial por cerdo en libras.	26'2	26'6	26'1	26'3	26
Peso final en libras.	137	174'3	167'3	164'3	174'5
Ganancia diaria en libras	1'17	1'52	1'49	1'45	1'56
Pienso diario en libras	3'55	4'46	4'81	4'54	5'06
Pienso consumido por kilo ga- nado expresado en kilos	3'03	3'06	3'24	3'12	3'23

Por tanto, en los cerdos con zinc adicionado a la ración se observa una ganancia en peso de un 30 por 100 más rápida que en los que no recibieron zinc suplementario, y si bien consumieron un 30 por 100 más que los cerdos alimentados con la ración control, debemos tener en cuenta que a mayor peso, es mayor el promedio de pienso consumido para ganar un kilo de aumento, siendo el pienso consumido por kilo de peso ganado casi igual.

Pero, además, en el lote control tres cerdos presentaron después de las cuatro primeras semanas la paraqueratosis, que persistió durante seis semanas hasta desaparecer, no presentándose en los demás, y todos los lotes cuyos cerdos recibieron el suplemento, crecieron con mucho mayor grado de uniformidad.

Así el suplemento de zinc en la ración previno la presentación de dermatosis y mejoró el grado de ganancia de un modo acusado, mientras, según esta experiencia, no se pudo comprobar ventajas con la adición de cobalto, hierro, cobre y manganeso, además del zinc.

OTROS MINERALES

Potasio. — En realidad no existe nunca deficiencia de este mineral en las raciones porcinas, puesto que los alimentos contienen más

del necesario, y en todo caso un exceso es lo que puede preocesar, pero la adición de sal permite al sodio neutralizar aquél y establecer una relación sodio-potasio entre límites convenientes (1/3 - 1/5).

Magnesio. — Si bien es necesario para el organismo, la escuela americana considera no precisado todavía si debe o no ser añadido a la mezcla mineral de las raciones, incluyendo este mineral en el grupo de los suficientemente aportados por los alimentos normales. Por otra parte, su exceso puede, en combinación con la fitina de la ración y el calcio, formar fitatos dobles de calcio y de magnesio, que no son asimilables, con lo que disminuyen las posibilidades de asimilación del calcio y el fósforo.

Manganoso. — La deficiencia es rara, puesto que su promedio normal en las raciones corrientes, es de alrededor de 20 partes por millón, estando fijadas sus necesidades óptimas entre 20 - 40 partes por millón, o sea, de 20 a 40 miligramos por kilo de alimento.

El manganoso parece ser importante en la alimentación del cerdo por intervenir en la osificación del esqueleto, en el crecimiento, en la gestación, en la lactación y en la fecundidad. En cambio su deficiencia da lugar, según comprobaciones experimentales, a irregularidades en el ciclo estral, reabsorción de fetos, reducción de la lactación, lechones débiles con movimientos incoordinados, escaso desarrollo mamario, aumento de la proporción de grasa, reducción del desarrollo del esqueleto y debilidad muscular.

El maíz es excesivamente pobre en manganoso, y si esta insuficiencia no es compensada con otros alimentos puede contribuir a aumentar el espesor del tocino y la proporción de grasa de la canal. También la leche y sus derivados son pobres en manganoso.

Cobalto. — No está precisado el papel y las necesidades del cobalto en el cerdo que parecen ser de 2 miligramos por kilo de pienso. No obstante, según experiencias realizadas, en ausencia de vitamina B₁₂, la adición de 0'15 por 100 de cloruro de cobalto, favorece el desarrollo, la rapidez de crecimiento y el mejor aprovechamiento de la ración. Sin embargo, es dudoso que este suplemento en cobalto sea necesario cuando la ración contiene suficiente vitamina B₁₂.

Azufre. — Las necesidades orgánicas en azufre están atendidas por el azufre que contienen los aminoácidos, metionina y cistina, por lo que no es necesario suplementar la ración con azufre inorgánico.

NECESIDADES EN VITAMINAS

Si necesarios son los minerales no lo son menos las vitaminas, tanto por su función fisiológica, regulando ciertos fenómenos biológicos al nivel de la célula, como por el hecho de que el cerdo es incapaz de sin-

tetizar la mayor parte de las vitaminas que necesita, siendo un animal de fácil manifestación patológica a las carencias vitamínicas.

Las vitaminas que deben figurar son A, D, B₁ (tiamina, aneurina); B₂ (riboflavina); PP (ácido nicotínico o niacina); B₆ (piridoxina); ácido pantoténico y la B₁₂ (cobalamina). Las otras vitaminas E, K, C, ácido fólico, biotina y colina, parecen ser recomendables para la alimentación artificial de los lechones precozmente destetados, pero no son carenciales en la ración de los demás cerdos. Por su parte, las cerdas de cría necesitan imprescindiblemente del grupo vitamínico A, D.

Debemos tener en cuenta que cuando disponen de pasto abundante o de verde a discreción, muchas de las necesidades en vitaminas quedan suficientemente atendidas, pero cuando el verde escasea es totalmente necesario sean añadidas a la ración, si queremos obtener unos buenos índices de ganancia en peso y de consumo, y un estado óptimo de vigor y de salud, con mayor resistencia a las enfermedades infecciosas y en especial, las parasitarias. En el cerdo existe una enteritis alimenticia así como una serie de enfermedades de tipo digestivo cada día en aumento, con un cuadro algo similar dentro su variación: alteración y retardo en el crecimiento, trastornos digestivos, cutáneos o respiratorios que se atribuyen a carencias o deficiencias en vitaminas, por lo que el estudio de estos microfactores en la alimentación del cerdo, tiene cada día mayor interés.

VITAMINA A

Es muy importante en la alimentación del cerdo, ya que es una deficiencia alimenticia frecuente y grave. En las cerdas reproductoras la deficiencia en vitamina A de la ración, puede ocasionar falta de celo o retardo en el ciclo sexual, falta de concepción o disminución de fecundidad, muerte y reabsorción de fetos, abortos o partos prematuros. Los lechones débiles al nacer, lo hacen deformados, sin ojos o muy pequeños, con conjuntivitis, lesiones cutáneas, fácil propensión a neumonías, a trastornos entéricos y nerviosos y muerte postnatal muy frecuente.

Durante la cría la presencia de costras sucias negrosas en la piel, cerdas rugosas, groseras, defectos de visión, (conjuntivitis, hemeralopia, ceguera), inquietud, espasmos epilépticos, convulsiones, vacilación al andar, dificultad en el movimiento de las patas que parecen arrastrar, disminución del apetito y retardo en el crecimiento, son las más típicas manifestaciones de la avitaminosis A, la cual puede evolucionar incluso sin sintomatología con muerte súbita en pocas horas.

La vitamina A es por tanto totalmente necesaria, tanto en las madres como en los adultos y en las crías; es más, en los lechones, como la leche en sí no es demasiado rica en esta vitamina, la administra-

ción de una dosis masiva de vitamina A, D, a poco de nacer, es una excelente medida sanitaria que debería practicarse en todas las explotaciones intensivas. La vitamina A es esencial para la salud, la vitalidad y la productividad del ganado porcino, necesitando tenerla presente el clínico y el zootecnista.

Las necesidades en vitamina A son por cada 100 kilos de pienso 300.000 U. I. en los lechones, 200.000 en la recría y cebo, 500.000 en las cerdas gestantes y 600.000 en las cerdas lactantes. El verde, la harina de alfalfa y el maíz amarillo son los únicos alimentos que la aportan en cantidad apreciable. La ventaja de esta vitamina es que puede almacenarse en el hígado y formar reservas.

VITAMINA D₃

No es posible en la cría y recría porcina lograr un desarrollo sólo ligeramente aceptable, sin la acción directa de la luz solar, o sin añadir a la ración vitamina D, reguladora de la asimilación calcio-fosfórica.

Sin vitamina D, sintetizada mediante la luz solar o adicionada a la ración, la mineralización del esqueleto es deficiente, de forma que se manifiesta por envaramiento, raquitismo, dificultad de movimientos del tercio posterior, parálisis de las patas, decúbito permanente y muerte. No obstante, en la mayoría de los casos, por no llegar a este extremo, se manifiesta sólo por dificultad en la marcha y retardo en el crecimiento, dos síntomas que deben orientar rápidamente hacia una avitaminosis. También puede apreciarse huesos largos, curvados y frágiles.

Cuando la cantidad y proporción de calcio-fósforo es adecuada, las necesidades en vitamina D son mucho menores e igualmente si durante unas horas diarias los cerdos reciben la luz solar directa en invierno y verano. Asimismo cuando más precoz es el crecimiento, mayor necesidad hay de vitamina D.

Estas necesidades pueden precisarse en 20.000 U. por 100 kilos de pienso, mientras en las cerdas gestantes y en cría se elevan a 40.000

VITAMINAS B

Si bien el cerdo precisa de buena parte de las vitaminas del grupo B, apenas puede sintetizarlas bacteriológicamente en su tracto intestinal, por lo que necesita sean aportadas con los alimentos o suplementadas en la ración, aunque si hay variación de cereales y subproductos, como las vitaminas del complejo B figuran en el salvado, harina de alfalfa, harinas de origen animal y en el gran recurso proteínico y vitamínico de los extranjeros, la levadura de cerveza o la obtenida industrialmente por fermentación de la tórula y que se añade en un 3'5 por 100 a la

ración, puede considerarse que las necesidades en vitaminas B están cubiertas, lo que no podemos asegurar siempre con las raciones españolas.

Las consecuencias de la avitamínosis del complejo B, si bien pueden individualizarse, por lo general corresponden a deficiencias de grupo, caracterizándose por retardo en el crecimiento, pérdida de apetito, trastornos locomotores con incoordinación de movimientos debido a lesiones nerviosas, trastornos digestivos con constipación, diarrea e incluso favoreciendo a la enteritis necrótica de los lechones, trastornos cutáneos, menor formación de masa muscular, extremidades de color azulado, etc.

La vitamina B, tiamina o aneurina, debe figurar en la ración a la dosis de 110 miligramos por cada 100 kilos de pienso, en especial en las cerdas de cría y lechones. Figura en cantidad en todos los granos de cereales, excepto en los subproductos del arroz. Su carencia ocasiona retardo en el crecimiento, menos apetito y trastornos nerviosos, si bien su presentación es rara.

La vitamina B₂ o riboflavina, es necesaria en la cantidad de 265 miligramos por 100 kilos de pienso, en lechones y cerdas de cría y 210 en los cerdos en crecimiento y cebo. Figura abundante en la harina de alfalfa, estando su carencia caracterizada por dermitis, costras, piel rugosa, poca ganancia de peso y pérdida de apetito. En las cerdas aparecen trastornos de la reproducción, con anorexia, parto de lechones muertos, con poco pelo, parcialmente reabsorbidos o engrosados.

La vitamina PP, niacina o ácido nicotínico debe figurar en la cantidad de 1.100 miligramos por 100 kilos de ración, en la recría desde los 25 kilos y en cerdas de cría a 1.800 en el lechón. Por abundar en las harinas animales, en el verde y harina de alfalfa, tortó de cacahuete y en todos los granos, excepto el maíz, su carencia es poco frecuente. Si bien su adición abundante en la ración no es capaz de prevenir la enteritis infecciosa de los lechones, su evolución es mucho más favorable cuando figura en cantidades notables, curando la exclusivamente carencial, estando aconsejado en todos estos casos sustituir el maíz, pobre en niacina, por cebada o trigo. Crecimiento defectuoso, inflamación de la piel y de las mucosas, poco apetito y diarreas, al parecer por lesiones inflamatorias gastrointestinales, son los síntomas de su carencia.

El ácido pantoténico es necesario en la alimentación del cerdo en cantidad de 900 - 1.100 miligramos por 100 kilos ración. Existe en la harina de alfalfa, verde, cereales y levadura, caracterizándose su carencia por lesiones en las fibras nerviosas que se traducen en falta de coordinación en los movimientos, diarrea, pérdida de apetito y como las demás avitamínosis, detención del crecimiento.

La vitamina B₆ o piridoxina es requerida en los cerdos jóvenes en 130 miligramos por 100 kilos de ración, ocasionando su deficiencia retraso en el crecimiento y anemia de tipo hipocrómico y microcítico que no responden a la terapéutica de hierro y cobre. La piridoxina es muy necesaria para sostener un buen crecimiento y en especial para la formación y sostenimiento de niveles normales de hemoglobina en la sangre porcina, siendo de gran importancia su papel en las anemias específicas que puede provocar en los lechones lactantes. Sólo cuando su carencia es prolongada y fuerte puede llegar a ocasionar ataques epilépticos y diarreas.

La vitamina B₁₂ o cobalamina, la más interesante del grupo B, es necesaria cuando en la ración no existan harinas de origen animal, aunque en ella figuren las cinco vitaminas del complejo B, esenciales. Su carencia trastorna la hematopoyesis, con disminución de los glóbulos rojos y de la cantidad de hemoglobina, retraso en el desarrollo, hipersensibilidad, dolor en el tercio posterior, y dificulta la síntesis de la metionina, que por ser deficiente en los alimentos naturales las exigencias orgánicas en este aminoácido esencial suelen ser satisfechas a base del otro aminoácido azufrado más abundante, la cistina. Es por tanto una vitamina de crecimiento y a la vez antianémica, muy favorable para el buen desarrollo, la reproducción y la vitalidad de los cerdos. Su presencia en la alimentación de la cerda gestante mejora el peso de la cría y la viabilidad de los lechones, los cuales necesitan de ella si son criados artificialmente así como los lechones al ser destetados. La fuente natural de este componente del Factor Proteína Animal son las harinas de carne y de pescado, las cuales deben figurar en las raciones porcinas en cantidad adecuada. Las necesidades en vitamina B₁₂ son 1 milígramo por 100 kilos de ración en la cría hasta los 50 kilos, 2 miligramos en los lactantes y 4 miligramos en la cerda gestante, cantidades que deberán ser suplementadas cuando en la ración no figuren las harinas de origen animal. Su utilidad cuando se emplean ya éstas, es dudosa, puesto que en la mayoría de ocasiones no compensa la muy ligera mejora de peso, el gasto de su empleo. Como las camas permanentes de los gallineros, en ciertas condiciones, así como el estiércol de bóvidos contienen apreciables cantidades de vitamina B₁₂ y del complejo B, se han recomendado ponerlas al alcance de los cerdos para su relativo aprovechamiento.

Debemos tener en cuenta, según experiencias de la Estación experimental de Purdue, que las raciones buenas, con proteínas animales y vegetales de calidad, vitaminas A y D, más vitamina B₁₂ y antibiótico (aureomicina) mejoraban con 10 por 100 de aumento de peso diario y 13 por 100 de menor consumo de pienso agregando por 100 kilos 180 miligramos de riboflavina, 110 de pantotenato de calcio y 1.100 de niacina,

pareciendo evidenciar una acción sinérgica de las tres vitaminas, necesarias, por tanto, aunque se emplee la vitamina B_{12} y antibióticos de eficacia y acción distinta.

Otras vitaminas del complejo B. — Si bien experimentalmente se han demostrado la *colina*, la *biotina*, el *ácido fólico* y el *ácido paraaminobenzoico*, como necesarios al cerdo, no están realmente precisadas estas necesidades que, por otra parte, quedan satisfechas con los alimentos naturales, en especial verde, harina de alfalfa y harinas de origen animal. A lo sumo es para las dietas a base de leche artificial, que debe ser tenido en cuenta este grupo vitamínico, precisándose la colina en 8'800 gramos por 100 kilos, la cual parece necesaria para el normal funcionamiento del hígado y los riñones, evidenciándose en la autopsia de los lechones carenciados, degeneración grasosa del hígado y lesiones renales (oclusión de los glomérulos renales y necrosis epitelial glomerular). Clínicamente se aprecia incoordinación de movimientos y anormal conformación de la espalda.

Vitaminas E y K. — También en las leches artificiales suelen figurar estas vitaminas. Las raciones normales con cereales, subproductos de éstos y harinas de alfalfa aportan la vitamina E, aunque se ha observado que en los lechones nacidos de madres alimentadas con raciones deficientes en esta vitamina, se presentaba degeneración muscular, menor vigor y retardo muy acusado en el crecimiento. Como la lesión muscular suele localizarse en el músculo cardíaco, el único síntoma a veces apreciable es el síncope mortal. La dosis recomendada en la leche artificial es la de 200 miligramos de tocoferol por 100 kilos. Gil Fortún la recomienda a grandes dosis para el tratamiento de la enfermedad de Teschen.

En cuanto a la vitamina K, sintetizada por el cerdo y aportada por las harinas de pescado y de alfalfa, parece ser que sólo es necesaria en el lechón de pocos días criado artificialmente, cuando todavía no tiene poder bacteriano de síntesis vitamínica en su tubo digestivo. Se aporta a la dosis de 225 miligramos por 100 kilos de ración.

Consideramos, por tanto, que con los conocimientos expuestos sobre las necesidades minerales - vitamínicas de los cerdos, nuestros compañeros podrán preparar y aconsejar raciones perfectas, teniendo en cuenta que la utilización adecuada de verde, de harina de alfalfa deshidratada o harina de hoja de alfalfa y harinas de origen animal, puede resolver buena parte del problema que las necesidades en aquellos microelementos crea.

El hecho de que en España no dispongamos de levadura para piensos y de escasas harinas de pescado y carne, así como la abundancia de empleo de subproductos de cereales, lo que indirectamente por su fibra bruta obliga a reducir el empleo de la harina de alfalfa, hace

que para asegurar el equilibrio de las raciones deban utilizarse los correctores vitamínico-minerales, de los cuales, según los modernos conocimientos son el calcio, el fósforo, el zinc, la vitamina A, la vitamina D y la vitamina B₁₂ lo que preferentemente deben preocupar, cuando por lo menos el verde o la harina de alfalfa se dispone en cantidad adecuada.

FIBRA BRUTA

Aunque es sobradamente conocido qué los cerdos, dadas las características de su aparato digestivo aprovechan mal la fibra bruta, que debe escasear en la ración, estando comprobado que para un buen rendimiento económico de ésta, con rápido aumento de peso y consumo mínimo de alimento por kilo de peso ganado, no excederá en la materia seca de la ración de un 5-6 por 100 en la primera fase y de un 6'6 - 6'8 en la segunda, queremos plantear hoy de nuevo esta cuestión por la intervención que tiene en la proporción de carne y grasa de la canal, en especial para la ración de los cerdos que pesen ya 70 kilos.

El porcentaje del 6-7 por 100 de fibra bruta se alcanza fácilmente cuando se emplea salvado, harina de alfalfa y turtó de algodón o cacahuete que predominan en el mercado español con porcentajes altos de fibra bruta. Y no obstante, puede interesar a veces y en cierta época que la fibra bruta de la ración de los cerdos de engorde exceda de dicha proporción, para facilitar la obtención del cerdo de 100 kilos con poca grasa, lo cual exige un mayor conocimiento de las técnicas de alimentación.

La tendencia mundial del mercado es desear y pedir carne y no tocino o grasa. La ración final de engorde no tiene apenas influencia sobre el porcentaje de rendimiento en canal, pero sí la tiene sobre la proporción de carne y grasa y sobre la calidad de esta grasa, puesto que el predominio del maíz, avena, turtó de soja, de cacahuete, de salvado y morret de arroz, etc., dan carne blanda y tocino poco consistente, mientras el turtó de algodón, el de línaza, la cebada, el trigo, el centeno, la harina de alfalfa, la harina de carne desgrasada, dan una canal más dura, firme y apreciada.

Puede modificarse la proporción de carne y grasa dentro los límites de la raza del cerdo, con precocidad en su desarrollo para adquirir en unos tres meses desde el destete un óptimo grado de crecimiento, según el contenido en fibra bruta de la ración, de acuerdo con el método de alimentación que empleamos; distribución a mano en dos-tres comidas al día o suministro en comederos automáticos, para que coman a voluntad.

Debe tenderse a lograr cerdos con porcentajes de rendimiento en carne neta del 56 al 59 por 100, con la relación grasa y magro por 100

kilos de 1-4'5 a 1-5'3, en que el promedio de grosor del tocino dorsal sea 30-28 mm. y que el porcentaje de jamones y lomo sea de un 25 por 100 de la canal. Cerdos que con un consumo de 3'5 a 4 kilos de pienso promedio puedan pasar de 20 kilos a 100, en 120 días.

Los animales gordos con predominio graso han desaparecido de las exposiciones internacionales de ganado. En la última de Smithfield,—nombre del mercado de carne en Londres— la más ambiciosa e importante que en su género se celebra en Europa, todos los animales, fuesen cerdos o bóvidos, eran magros, o sea, no estaban muy gordos, ya que los grasos, los excesivamente cebados no encuentran comprador. Ahora bien: los animales no deben estar flacos, como lo demuestra el hecho de que la mejor canal de la exposición correspondió a un Aberdeen Angus, con 420 kilos peso vivo y 264 kilos en canal, o sea, un rendimiento de 63 por 100. Y lo mismo ocurre con los últimos Concursos generales Agrícolas franceses, que anualmente celebra París, introduciendo desde 1954 el concurso de canales para ver su calidad en carne y poca grasa, puesto que en el mercado la canal extra se ha pagado 10 por 100 más que la de primera, y ésta algo más del 10 por 100 sobre la de segunda, diferencias claras y decisivas, que se impondrán aquí también.

Debemos, por tanto, tender a conseguir cerdos que sean mejor pagados, más solicitados en el mercado, aportando el porcentaje necesario de proteínas desde que el cerdo es destetado, con tal de conseguir un excelente desarrollo óseo y muscular lograble con el debido aporte de aquéllas, en especial de origen animal.

Al llegar los cerdos a los 70 kilos de peso, interesa controlar la ración, para lograr los 100 kilos con una canal de primera calidad, si la raza de los mismos así lo permite o por lo menos lograr una canal en que el tocino y la grasa tengan reducida su proporción en lo posible, para que exista un predominio claro de la carne. Puede lograrse *modificando el contenido en fibra bruta de la ración*, de forma que ésta llegue a un 8-9 por 100 mediante el salvado de trigo o la harina de alfalfa, *si se administra la comida a voluntad, o sea, consumo libre*; el mayor porcentaje de celulosa provoca una reducción en la rapidez de crecimiento con mayor desarrollo en las masas musculares y por tanto más porcentaje de carne.

Como el aumento de fibra bruta y menor rapidez de desarrollo reporta un mayor índice de consumo de pienso, es aconsejable esta mayor cantidad de fibra bruta sólo en la última fase, la de verdadero cebamiento, una vez llegado el cerdo a los 70 kilos, para que el desarrollo del tocino no sea excesivamente graso, procurando que la harina de alfalfa y el salvado de trigo sumen como máximo, en conjunto el 20 por 100 de la ración, para no afectar demasiado aquellos índices.

Si no se desea modificar el porcentaje de celulosa por el mayor consumo de pienso a que da lugar, existe otro procedimiento para lograr el mismo efecto; siendo el porcentaje de celulosa máximo 6'5 por 100, racionar a los cerdos, de modo que por la cantidad de comida diaria administrada en la fase del cebo, sólo aumenten 650 - 700 gramos de peso. El índice de consumo es más bajo que en el caso anterior, aunque el promedio de ganancia diaria, es similar al limitar la cantidad de comida.

Es significativa la experiencia de Fevrier en la Estación Experimental Zootécnica francesa de Jony-en-Josas, con tres lotes de cerdos: 1.^o Con poca fibra bruta, racionando la cantidad. 2.^o Con un 10 por 100 de salvado dado a voluntad, y 3.^o Con poca fibra bruta pero dada a voluntad, libremente, según apetito del cerdo.

La ración administrada y los resultados fueron los siguientes:

	<u>1.^o</u>	<u>2.^o</u>	<u>3.^o</u>		<u>1.^o</u>	<u>2.^o</u>	<u>3.^o</u>
Cebada . . .	77	62	77	Peso inicial . . .	23 kilos	23 kilos	23 kilos
Salvado . . .	—	15	—	Peso final . . .	101 »	102 »	101 »
H. carne . . .	2	2	2	Índice consumo	3'87	4'38	3'96
H. pescado . .	3	3	3	Promedio día . .	1'90	2'15	2'16
H. alfalfa . . .	3	3	3	Ganancia diaria.	491 grs.	491 grs.	545 grs.
Levadura . . .	4	4	4	Espesor tocino promedio dorsal.	32 mm.	32 mm.	37 mm.
T. cacahuete. .	8	8	8				
Minerales . . .	3	3	3				

El lote criado con poca fibra bruta pero racionado en la cantidad es el de más bajo índice de consumo, obligando, no obstante, a mayor trabajo de mano de obra —que no es precisamente barata— al tener que racionar adecuadamente a los cerdos y obligando al consumo de un pienso más caro, mientras el aumentar la fibra bruta permite sean alimentados libremente, a voluntad, consiguiendo el mismo predominio de carne, igual ganancia diaria de promedio pero con mayor consumo de pienso de coste algo más barato, economizando en cambio mano de obra.

El procedimiento de vigilar el aumento de peso de que sea de 650-700 gramos por día, controlado semanalmente con la báscula, se logrará administrando unos 3'5-4 kilos por día, o sea, unas 3-3'5 unidades alimenticias diarias según sea al principio o al final de este control. Este procedimiento tiene la dificultad de que suele haber cerdos en el grupo más activos, más vigorosos, que comen mucho más que otros, y entonces es obligado el recurrir al aumento de la fibra bruta, con lo cual aunque consuman libremente según su apetito, el valor nutritivo de la ración no ha aumentado en la misma proporción por la mayor presencia de la celulosa.

El mejor resultado dado por la cebada en relación con el maíz para producir canales de buena calidad tanto por la proporción de carne y grasa como por la firmeza del tocino, cabe atribuirlo, aparte su menor aporte en grasa, a que la cebada tiene algo más de fibra bruta y un poco menor aporte en principios nutritivos. Lo que está en relación directa con los fundamentos expuestos para lograr canales de cerdo de buena calidad, que al ser mejor pagadas contribuyen a los fines zootécnicos de conseguir el mayor rendimiento económico en la explotación de los animales domésticos.

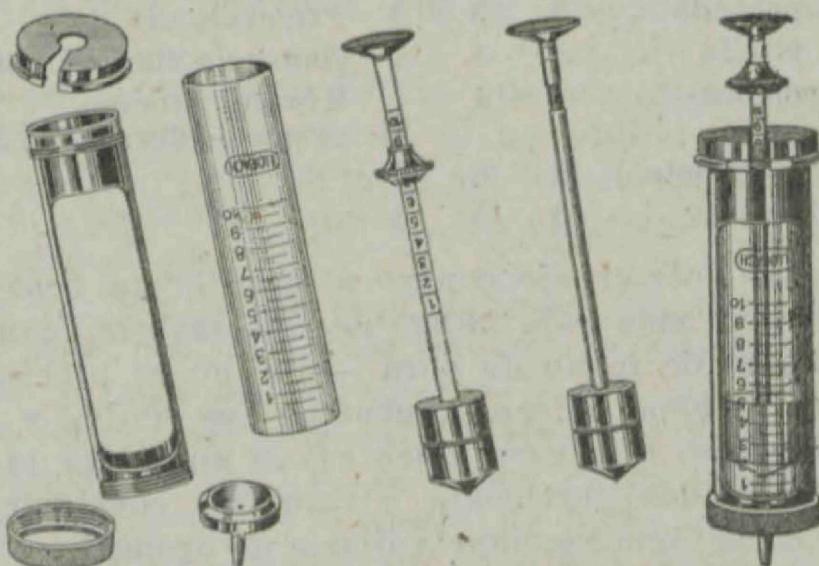
Y con estos datos y comentarios concretados a la utilización e importancia de minerales, vitaminas y celulosa en la alimentación del cerdo, espero haber contribuido a sembrar un poco más la inquietud sobre estos problemas que tienen en esta provincia una importancia cada día en aumento, confiando que alguno de vosotros desee colaborar en este conjunto de sesiones sobre alimentación animal, estudiando otras facetas de las muchas que quedan por exponer y comentar.



JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiante.
Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

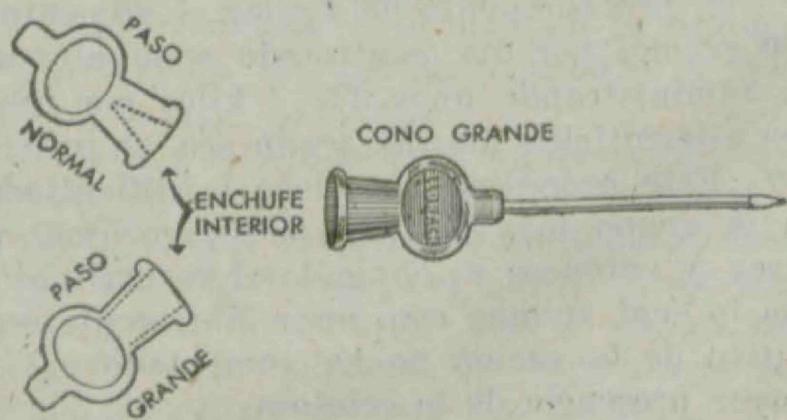


AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazar de instrumental quirúrgico



Laboratorios OVEJERO, S. A.

Delegación Barcelona:

Diputación, 365, 6.^o, 1.^a - Teléfono 26 90 74

SUEROS, VACUNAS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS ANTIBIOTICOS PARA GANADERIA

CORRECTOR OVEJERO (Simple)

Suplemento dietético MINERALIZADO.
Envases de 500 grs. y 3 Kgs.

CORRECTOR OVEJERO

Suplemento dietético ANTIBIOTICO - VITAMINADO
Envases de 500 grs., 2 Kgs. y 3 Kgs.

BIOSVITA A + D₃

Vitaminas estabilizadas en polvo.
Envases de 100 grs. y 500 grs.

VITAMINA A (Hidrosoluble)

Presentación: Caja de 2 Amp. de 5 c.c.

VITAMINA D (Masiva)

Presentación: Cajas de 1 Amp. de 10 c.c. y
2 Amp. de 5 c.c.

VITAMINA A + D (Dosis fuerte)

Presentación: Cajas de 1 Amp. de 10 c.c. y
2 Amp. de 5 c.c.

VITAMINA B₁

Presentación: Caja de 2 Amp. de 5 c.c.

Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Juan Centrich Sureda

Veterinario

Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.^o, 2.ⁿ - Teléf. 39 40 44
Pedralbes

*Ofrece toda la gama de productos biológicos
y farmacológicos de uso veterinario,
bajo el exclusivo lema de «Calidad»*

Para la Avicultura, los Laboratorios Reunidos-Lederle, ofrecen:

LEDERZOO: Preventivo de la coccidiosis, administrándose en el pienso, en la proporción del 1 %, desde las tres semanas a los tres meses de edad.

SULMETAZOO: Curativo de la coccidiosis, adicionándose, bien en el agua (Sulmetazoo líquido), o en el pienso (Sulmetazoo polvo).

AUREOMICINA SOLUBLE: De resultados definitivos en el tratamiento de las afecciones intestinales y respiratorias de etiología difusa y en la prevención de las mismas.

Poderoso activador del crecimiento y de la puesta.

De fácil administración en el agua de bebida.

SEMINARIO DE CIENCIAS VETERINARIAS

Sesión celebrada el día 12 de marzo de 1957

Vida y ventura del Veterinario rural

Por el Dr. don Ramón Vilaró Galcerán
Veterinario titular de Rubí

Indudablemente, la figura del veterinario rural constituye la base profesional y el eje central alrededor del cual gira todo el armazón que sostiene y mueve nuestra organización docente, estatal, provincial y municipal.

Sin querer menoscabar, ¡Dios me libre!, otros estimables sectores de nuestra carrera profesional, no hay duda alguna, como se decía muy bien en *Ciencia Veterinaria* del 10 de febrero último, que la forma clásica o ejemplar de la profesión en el agro, representa la mayoría y el sector más glorioso.

No obstante, pese a tales motivos, nadie hasta este momento, que yo sepa, se ha ocupado desde esta tribuna de su vida. Y además, teniendo en cuenta el factor juventud que nos acecha —y, cosa muy natural, nos empuja con energía, con savia nueva y, sobre todo, con nuevas técnicas y conocimientos recién adquiridos, que solamente algunos de nosotros, en un esfuerzo y alarde de pundonor personal, podríamos alcanzar a nuestros años—, es por lo que acepté gustosamente de nuestro Seminario el encargo de una conferencia o charla, como queráis, para deciros con toda sinceridad, sin eufemismos ni condescendencias, lo que pienso por lo que he aprendido por mí y de mis compañeros, de la vida y ventura del veterinario de pueblo.

Aunque al hablaros de cosas pasadas forzosamente tendré que hacer referencia a hechos vividos de manera personal, os ruego, con todo encarecimiento, que no veáis en ellas el más leve intento de autobiografía, ya que sólo tendrán meró carácter anecdótico para explicar mejor las andanzas por este mundo de un veterinario rural, pero... al fin, veterinario.

La mayoría de los que me escucháis, y desde ahora os pido humildemente vuestra benevolencia para oírme, seguramente que pocas cosas nuevas podréis escuchar, pues muchos ya lleváis años y años ejerciendo en vuestros respectivos partidos; pero la juventud que, por diversas causas, algunas de las cuales me interesa analizar, no conoce, porque

no ha tenido ocasión, el pequeño calvario que hay que recorrer desde el momento en que se toma posesión de la primera titular hasta conseguir el éxito o triunfo, acaso le sea útil atenderme.

Cuando en 1919 empezamos a actuar, el panorama que ofrecía el campo de la Veterinaria no podía ser más desolador. Por aquellas fechas, estaba de moda la idea fatal de que la Veterinaria no es carrera... ni trote, sino un mal paso que se da en la vida. A finales del siglo pasado, se puso de moda poner en las tarjetas: *Doctor, Abogado, Licenciado, etc.*; pues bien, no faltó quien aconsejaba que, en lugar de poner en las dichas tarjetas la palabra *Veterinario*, era preferible poner: *Fulano de Tal. Suscriptor de "El Imparcial"*. Para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, había que hacer unas duras oposiciones, y al vencer en éstas..., el sueldo era de 2.200 pesetas al año. La clase no gozaba de prestigio y su influencia social era muy baja. Tanto era así que, para que se enteren las nuevas generaciones, voy a leer una especie de proclama o arenga, que ante la proximidad de celebrar una Asamblea Nacional de Veterinarios, escribió uno de los mejores paladines que tuvo la Veterinaria española:

“Venid vosotros, los veterinarios arrollados por el intrusismo, que tenéis que pasar por las horcas caudinas de reconocer beligerancia a un indocumentado, porque a él lo protege el cacique y en vosotros no piensa nadie hasta que no os necesita; venid vosotros, los que os veis obligados a recibir en el rostro la bofetada de una titular de veinticinco pesetas anuales, y exponed a la consideración pública esta enorme indignidad; venid vosotros, los que estáis constreñidos a ganaros el pan de cada día en los oficios más modestos, porque la profesión que os costó dinero, estudios y tiempo no os da ni siquiera para mal comer; venid vosotros los que no tenéis más remedio que aguantar los atropellos de monterillas y tiranuelos de calzón corto, porque os encontráis completamente solos en la lucha titánica contra el salvajismo de la aldea, sin que una frase de consuelo o de esperanza os venga de la aristocracia profesional para alentáros y protegeros en ese combate heroico; venid vosotros, los que habéis tenido que sucumbir a la horrible necesidad de vender vuestro título para encubrir la mercancía de los intrusos, porque la vida os era tan contraria que no habéis podido manteneros de otro modo más decoroso; venid vosotros, los que alternáis con cocheros y rufianes en tabernas y tugurios, aunque esto repugne a vuestro espíritu y tengáis que hacerlo porque os sostenéis con su benevolencia y no con vuestro diploma de capacidad; venid todos vosotros, los parias, los olvidados, las víctimas principales de la desorientación de las clases directoras, que no han sabido hacer nada útil, pues el mismo Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria resulta una excrecencia hipertrófica y solitaria, los que rodáis de pueblo en pueblo”

con desasosiego de hambrientos, los que vais buscando de kilómetro en kilómetro el bienestar que no encontráis nunca, pobres judíos errantes de una profesión que se disocia por impericia de unos, por maldad de otros y por estupidez de todos; venid a la Asamblea con vuestra característica social y humana y poneos en un haz apretado, enfrente de los pocos hombres felices de nuestra profesión, de esos hombres que se subieron sobre la clase para medrar, como los volatineros se suben sobre una banqueta para coger el trapecio, y como éstos la dieron un puntapié en cuanto se vieron arriba; y con vuestra presencia sed una acusación muda y eloquente, que me permita a mí, señalándolos y señalándolos, decir sencillamente, con la misma sencillez que se dicen todas las grandes verdades: *He aquí vuestra obra*".

* * *

Nuestra condición de rural hizo que, años más tarde, nos diésemos perfecta cuenta de que era preciso insistir y colaborar con los dirigentes que ponían todo su esfuerzo y su valer para despertar las ansias de capacitación, dignificación y mejora de la clase. Por esos motivos, en 1933 y entre otras muchas cosas, escribíamos para los compañeros: "Se hace indispensable al iniciarse una campaña pro vacunación del ganado, la actuación de los técnicos, y a un tiempo, aclarar un poco ciertas cosas. Haciendo honor a la verdad, hemos de decir que hace ya bastante tiempo que existen técnicos veterinarios en nuestra tierra, los cuales vienen preocupándose de las cuestiones ganaderas que tan particularmente nos afectan".

"De momento, es un hecho notorio, que el veterinario es el único profesional que en cada pueblo actúa, y tiene la obligación de trabajar en cuestiones ganaderas. Existirán algunos señores, también profesionales, que entiendan tanto e incluso, excepcionalmente, más que él, esto es posible, pero hay que convenir, también, que estos señores no acostumbran a vivir en un pueblo, ni actúan de una manera constante junto a la gente de nuestros campos".

"El veterinario, por su contacto diario con ganaderos y campesinos, por su directa y constante intervención en mataderos y paradas de sementales para la reproducción, es el técnico que tiene más a su alcance el poder influenciar de una manera enérgica y continua en la producción del ganado. Y llevar, al mismo tiempo, un control verdadero".

"Por este motivo, es necesario encargarle la implantación de los libros genealógicos y del control funcional, a fin de inscribir en los primeros, los animales que más rendimiento ofrezcan, y mantener al mismo tiempo en los segundos, un control para la prueba de aptitudes".

"Es también el técnico quien dispone de más medios para afrontar las enfermedades infecciosas del ganado, previniendo y curando las epizootias, que de modo tan constante amenazan nuestro patrimonio ganadero, y que demasiado a menudo todavía, lo diezman a diestro y siniestro".

"Es él quien, en el campo, debe saber y entender más de zoología y patología animal".

"Nosotros creemos que lo peor que puede ocurrirle a una organización profesional, es que, por un mal entendido espíritu de clase, no se pongan al descubierto de una manera decente, pero implacablemente, las taras y defectos que roen su reputación, como consecuencia lógica de los fallos en el ejercicio de su cometido".

"Es por este motivo que no queremos engañarnos y también porque no consideramos conveniente a los intereses de todos y cada uno de nosotros: por lo cual pretendemos cortar por lo sano".

"Mientras exista quien con una vacunación mixta (Bruschetini) pretenda prevenir la peste y la septicemia porcina; mientras haya quien, con 8 ó 10 c. c. de suero como máximo, quiera curar unos casos de "mal rojo", y al mismo tiempo también alguien pretenda vacunar contra la peste con 5 c. c. de suero y el virus correspondiente por dosis de vacuna completa; mientras tanto se dé el caso de que, una vez obtenido el diagnóstico bacteriológico de una infección que, con una seguridad esperanzadora, nos permite vislumbrar un éxito casi seguro de tratamiento, pero que una vez obtenido el resultado del análisis, nos encontrremos que al compañero facultativo ya no le interesa poner el tratamiento en práctica, porque el coste del producto no deja suficiente margen económico, los fracasos se contarán por docenas, el veterinario no ganará prestigio ni honorarios, y el ganadero —que, con motivo, empezará a desconfiar de sus servicios facultativos— a lo sumo se decidirá a buscarse otro. O bien, en último caso, se arriesgará a hacérselo él mismo, ya que muchas veces por aquí se empieza".

"Es absolutamente preciso que el veterinario renuncie para siempre a ser un parásito de la ganadería. Es necesario, siempre y en todo lugar, ser, eso sí, su inspirador, su forjador, su observador y su guía. Es preciso que cada uno de nosotros, en el lugar donde actuemos, nos esforcemos en conocer y aprovechar todas las disponibilidades que nuestro terreno profesional nos ofrezca, y por raquíáticas que éstas sean, hemos de pluralizarlas con nuestro esfuerzo personal continuado; pero siempre teniendo en cuenta, como una especie de obligación sagrada, que no fallen nunca aquellos resortes inherentes al ejercicio de nuestra carrera que pueden poner en grave peligro la riqueza pecuaria del país, la cual, por el hecho de verse confiada a nuestras manos, tenemos el deber ineludible de salvaguardar".

"Por todos los medios a nuestro alcance, es necesario que no quede ningún compañero, por la causa que sea, que ignore un día más lo que para nosotros y para la ganadería de nuestro país representa el éxito de las vacunaciones bien hechas; es ineludible hacer llegar la voz a todos los rincones de nuestra tierra donde haya un veterinario que acué, para demostrarle que el hecho material de inyectar con una jeringa una dosis de virus, de suero o de cultivos, etc., en una res, no es, ni mucho menos representa, la décima parte de la técnica vacunal; hay que ir explicando detalladamente, de comarca en comarca, mediante personal apto y dispuesto para llevar a cabo esta tarea de peregrinaje aleccionador, que para asegurar el éxito de la vacuna es necesario tener en cuenta una serie de detalles precisos, de oportunidad, de raza, tiempo, clima, comidas, parasitosis, corrales y lugar de vacunación. Y que, además, es conveniente no desconocer una cantidad de reacciones post-vacunales que pueden presentarse, ensombreciendo los resultados, y que descuidadas algo más, pueden malograr el éxito de la operación mejor realizada poniendo en contradicción la pericia del profesional e incluso la calidad de los productos empleados".

* * *

Según me han contado, en Francia y durante los últimos años de la carrera, los estudiantes practican unos cursos de equitación, motorismo y automovilismo... Pues bien: no creo que sería mucho pedir que, a falta de todo este derroche deportivo, en nuestras Facultades se preocupasen de dar, además de las mejores enseñanzas técnicas y prácticas, buenas armas para luchar y, muy especialmente a nuestros noveles veterinarios, para protegerse de los peligros y vaivenes de la vida; es decir, un poco de mundología. Ya que es muy triste que la mayoría de ellos no tengan otro remedio que aprenderla a fuerza de disgustos, patinazos y contratiempos que, al correr de los años, forzosamente habrán de dejar deplorables huellas en su persona y en su carácter. Pues, como decía el gran pensador Luis Vives, "Cuán poco es y cuán poco cuesta saludar, ser afable, ser bien criado, honrar a todos, y es de considerar cuán gran fruto da una cosa que tan poco cuesta". Un poco de mundología, insisto, aconsejaría al joven veterinario que se poseciona por primera vez de un partido, *qué es lo que se debe hacer y sobre todo qué es lo que nunca se debe hacer*.

El veterinario rural, siempre que sea posible, y suponemos que algunas cosas le podrán ser difíciles pero jamás imposibles, ha de tener en cuenta una serie de formulismos y detalles referentes a su persona, familiares, hogar, relaciones impuestas por el desempeño de su cargo, relaciones más ampliamente sociales, recreativas y de vecindad, que poco a poco, y al pasar el tiempo, han de crear, fomentar y mantener

una aureola de prestigio y simpatía alrededor de su persona en el área, más o menos extensa, del lugar en donde habita. Todo ello requiere atención y esfuerzo, pero cada paso dado en este sentido tiene notable importancia dentro del ambiente tradicional que simboliza y caracteriza, dándole relieve a la figura del llamado veterinario de pueblo.

El gran escritor catalán José Plá nos cuenta maravillosamente, en su novela *El Carrer Estret* el trabajo y las preocupaciones que le ocasionan a un veterinario joven, recién llegado como titular de un pueblo cercano a la Costa Brava, el buscar un piso espacioso y decente para instalarse en él con toda la dignidad y el decoro que requieren el simple hecho de establecerse a ejercer su profesión de veterinario. Desde luego, la mansión o residencia del veterinario en el pueblo representa un hecho real, que entra por los ojos al público, y según sea ella de cuidada, noble y seria, así será la predisposición al buen criterio que ejercerá sobre el juicio de los habitantes de la misma localidad y de los visitantes que, debido a sus funciones o amistades, el veterinario tenga que desarrollar.

En 1919, se publicó en Italia un tratado sobre las costumbres de la alta sociedad, y en él se decía: "El auténtico señor, no habita en una casa, sino en un palacio". Y, a continuación, definíase: "Palacio es aquel edificio que no tiene tiendas; pero sí, en cambio, una entrada para coches, un vasto patio, un jardín; distintas escaleras, para los señores y para el servicio; piso noble, exclusivamente destinado para recepciones; amplios sótanos, para cocinas, bodegas y otras comodidades". Menos mal que en el mismo tratado se hacía esta aclaración: "El que no pueda concederse tanto, sabrá al menos aproximarse". Hoy, todo esto, que antes caracterizaba a un palacio, se encuentra únicamente en excepcionales casos, y si la condición de señor viniese ahora, como antes, supeditada a una vivienda de esta clase, en la mayoría de las capitales sobrarían dedos de la mano para contarlos. Pero, en cambio, hay muchos auténticos señores que viven en casas y pisos que no pueden llamarse palacios ciertamente, mas no debemos lamentarlo, porque es la cualidad espiritual la que califica al verdadero señor. Y señores son también muchos de los que habitan pisos económicos y el que en estos momentos os está hablando ha tenido la gran satisfacción de saludar en sus residencias a compañeros rurales que eran verdaderos señores en sus modestas casas de pequeñas ciudades y villas o pueblos. Estos compañeros denotaban su señorío por la prestancia de su persona, por la forma de expresarse y por la corrección de sus modales. Recuerdo que, allá por 1933 y con motivo de investigar las supuestas causas que producían accidentes post-vacunales a los cerdos inyectados con suero y virus Pitman contra la peste porcina, y como yo no soy bacteriólogo, pedí auxilio al compañero que en aquellos días, era el Delegado Téc-

nico de la Zona de Andalucía, don Rafael Martín Ribas... Entonces recorrimos muchos kilómetros, y a lo largo de ellos, ¡con cuántos "señores" veterinarios o, mejor, veterinarios "señores" tropezamos! Pienso en Antonio Martí Morera, en Brugal, en Carbó, Aleu, Salas, Vives y en tantos y tantos más.

El veterinario de pueblo, era la figura que, como un pararrayos, atría sobre su persona las ironías más mordaces de la gente poco instruida y peor educada, pero lo malo era que también, a menudo, hacíanle objeto de bromas de muy mal gusto por parte de los ilustrados. Y hemos oído muchas veces cómo, al referirse a un mal colega entre los médicos, lo calificaban de veterinario. ¡Quién habría de decirles a estos buenos señores, que llegaría un día que en la Facultad de Medicina acogerían para estudiar y saldrían médicos de allí, a estudiantes que no pudieron pasar por la Facultad de Veterinaria!

Es, desde luego, muy reconfortable para nosotros el poder contemplar cómo, de la tristemente ridícula figura de *El Menescal de Bañolas*, de Serafí Pitarrà, al novel Veterinario Titular, protagonista de la novela de José Plá *El Carrer Estret*, Premio Joanot Martorell 1954, existe todo un mundo de diferencia, con una separación inmensa en la humanidad de los dos tipos presentados en las tablas uno, y en la novela otro, que marcan a la Veterinaria una fuerte marcha ascensional en lo social, profesional y coeficiente o índice de cultura.

El veterinario rural es, muchas veces, el profesional que acusa más directamente el impacto de la curiosidad de la gente de pueblo y ello tiene muy varias y curiosas consecuencias. En dichos lugares, suelen vegetar, casi siempre, media o una docena de individuos con más malicia que sentido común y con muy pocas ganas de trabajar. Acostumbrados como estaban a que antes, desgraciadamente con alguna frecuencia, el veterinario era un pobre señor, excepcionalmente poca cosa más, ahora les parece algo insolente, por no decir insultante, o simplemente intolerable, que el para ellos, nuevo veterinario, goce de una cierta independencia, profesional, social y económica. Con el fin de evitarse sorpresas desagradables, el compañero joven deberá procurar el ponerse a cubierto de trances más o menos peligrosos que, indudablemente, tratarán de tenderle las bajas pasiones pueblerinas empujadas casi siempre, por la ponzoña de la envidia, acuciada a su vez por el despecho o el coraje que produce a la mala gente el espectáculo de una vida limpia y honesta, un proceder ecuánime, una esposa bonita y virtuosa, unos hijos aventajados o, simplemente, un coche para visitar, ni viejo ni feo. Para muchos, estos lujos no le estaban permitidos, hasta no hace mucho, al veterinario del pueblo. En las grandes ciudades, estos peligros no existen, porque uno puede pasar perfectamente inadvertido y la gente no se conoce, pero en los pueblos... ¡Válganos Dios!

También por esos pueblos es muy frecuente encontrarse con algunos ejemplares de una fauna, por suerte no muy abundante, integrada por tipos verdaderamente raros a quienes el vulgo, a su manera, califica de "locos"; pero que, en realidad, no lo son, lo que no obstante para que no hayan de considerarse mucho más peligrosos que los locos de verdad. Son gentes que tienen malas pulgas, de los que hay que rehuir decididamente, cerrándoles el paso y manteniéndoles siempre, mucho más lejos de una prudencial distancia. No pueden gastar educación, por la sencilla razón de que nunca la recibieron; su capacidad sólo concibe el mal y su memoria almacena odios y venganzas. ¡Cuidado, mucho cuidado con ellos, compañeros, que si no sabéis esquivarlos podréis tener serios disgustos!

Recuerdo asimismo, cómo, no hace muchos años, circulaba gratuitamente entre la clase una revista de tipo comercial, y en la portada de la misma había un dibujo que representaba a un compañero de ciudad leyendo el periódico sentado a la puerta de su clínica en cuya fachada se leía VETERINARIO... Un labriego, sombrero en mano, le suplicaba: "Señor profesor, le ruego un remedio para mi caballo que está enfermo y desahuciado por los veterinarios *del pueblo*". Y el "señor profesor" respondía: "¿Has probado el tópico tal?". Alguien debió hacer observar el patinazo al laboratorio y..., ¡claro!, el anuncio desapareció. Lo evoco y lo subrayo también por su sentido, por lo que tiene de alegoría.

* * *

Insistiendo en mi preocupación por los jóvenes, y como fruto de mi experiencia, me atrevo a darles unas normas... Es decir, a ofrecerles una suerte de DECÁLOGO para crear un buen partido. He aquí los puntos que constituyen este 'DECÁLOGO':

- 1.^o — *Permanencia y continuidad.*
- 2.^o — *Los intereses del cliente, primero.*
- 3.^o — *Don de gentes o mundología.*
- 4.^o — *Seriedad.*
- 5.^o — *Señorío. Lo que implica no ser pedante, presuntuoso ni adulador.*
- 6.^o — *Dignidad profesional (Honradez).*
- 7.^o — *Cultivar disciplinas mentales ajenas a la profesión.*
- 8.^o — *Pasión para el ejercicio clínico.*
- 9.^o — *Estar al día.*
- 10.^o — *Confianza en sí mismo.*

* * *

Otra cosa que se me ocurre, pensando en la juventud, es la de darles ánimos, fe en sí mismos y confianza en el porvenir, para que no desmayen en la lucha, ya que al poder contemplar, aunque no sea muy

felizmente recordada la que tuvimos que sostener las generaciones que salimos de las escuelas especiales del 1915 al 1920, las primeras que ingresamos con el título del Bachillerato recién acabado, podrán hacerse cargo que, por encima de todo, lo que vale y cuenta es el factor hombre, máxime cuando lo dirige y domina una voluntad que jamás se rinde delante de los obstáculos reales o ficticios.

En vuestro caso, como muy bien dijo el otro día el querido amigo don Salvador Riera, el mal ya está hecho. Pero no tenéis vosotros la culpa ni nosotros tampoco, y si fuésemos a analizar bien las cosas, puede de que el origen viniera de nosotros y la continuación vuestra y nuestra.

El egoísmo que tantas nobles aspiraciones y propósitos e intentos ha frustrado, es sin duda, la causa de que por algunos veterinarios se enfoque y se mire mal vuestro problema.

De todos modos, permitidme que manifieste mi particularísima y personal opinión de que, mientras se declaren cerrados los partidos constituidos por la agrupación de diez o doce pueblos que rinden al titular más de 250.000 pesetas al año, y entre tanto haya partidos en los que antes había dos veterinarios y ahora se cierran con uno, y mientras se junten dos partidos que tenían dos titulares para crear un nuevo partido con sólo un titular, y no se acabe con la inmoralidad que supone el hecho de que se perciban honorarios oficiales por tres o cuatro cargos distintos desempeñados por una misma persona, y no se dé al traste con los titulares camuflados que, como asimismo señaló don Salvador Riera, hinchán el escalafón, negar la posibilidad de solucionar, en parte la pléthora profesional que reduce al paro forzoso la flor y nata de nuestra juventud, es una ironía que, si no tuviese un trasfondo harto dramático, daría tanta risa como el leer en la prensa profesional que, incluso, se les puede negar capacidad técnica para vacunar un perro.

Y, por encima de todo esto, yo no sé de ninguno de estos jóvenes que haya renegado de la profesión. Por contraste, sería un poco aventureño decir lo mismo, por lo que he podido oír, de compañeros vergonzantes ante la palabra veterinario y que reciben pingües emolumentos sólo y exclusivamente por la condición de tales. Hemos manifestado, al comenzar, que tenemos por norma hablar claro. Y, finalmente, también creemos nos será permitido confesar la esperanza y la fe inquebrantable que tenemos en los destinos de la juventud veterinaria, la que pase lo que pase, irremisiblemente, el día de mañana y una vez superadas todas las dificultades, sentirá en su pecho la responsabilidad del triunfo y el vértigo ascendente de la Veterinaria Española a la cual todos nosotros tanto queremos y por ella todos juntos luchamos estrechamente unidos y hermanados.

DISCUSION

DR. SÉCULL. Quisiera añadir una anécdota más a las expuestas por el doctor Vilaró, la cual demuestra plenamente cómo nuestro ilustre conferenciante ha sabido ser siempre, incluso en los momentos más difíciles, un verdadero SEÑOR.

Era en noviembre de 1936, cuando un mediodía mi padre (e. p. 'd.), Veterinario municipal de Barcelona fué detenido por aquellas desgraciadamente famosas patrullas de control. Como mi padre me había indicado el nombre de algunos compañeros municipales de Barcelona, que por su ideología y situación, tal vez pudiesen hacer algo en su favor si fuése detenido, acudí rápidamente a dos de ellos reunidos en un café de las Ramblas, hoy desaparecido.

A los pocos minutos me encontraba de nuevo en la puerta del local, desalentado y enormemente decepcionado, ante la frialdad e indiferencia con que fui recibido. Con la tristeza consiguiente me dirigi al Colegio, donde encontré al señor Vilaró, con su aspecto y su presencia que todos conocéis, de hombre de carrera, de señor, de gran rentista.

Y no obstante las circunstancias y las apariencias el señor Vilaró, no sólo me atendió con la mayor amabilidad y deferencia, sino que me acompañó a visitar algún comité de control del que sospechábamos podía haber salido la orden de detención, que terminó con el asesinato de mi padre, ya que no pudimos volverle a ver ni saber de él en vida.

Aquel comportamiento y actitud del señor Vilaró bien merecen completar este cuadro que nos ha descrito sobre "Vida y ventura del Veterinario rural". Pocos podían con tanta propiedad romper una lanza en favor del prestigio y la máxima consideración que el veterinario merece y a la Veterinaria debemos, ya que él ha cuidado siempre el prestigio profesional, y ha sabido ser en todo momento incluso en los más difíciles, un verdadero, un auténtico veterinario SEÑOR.

Una sola cápsula



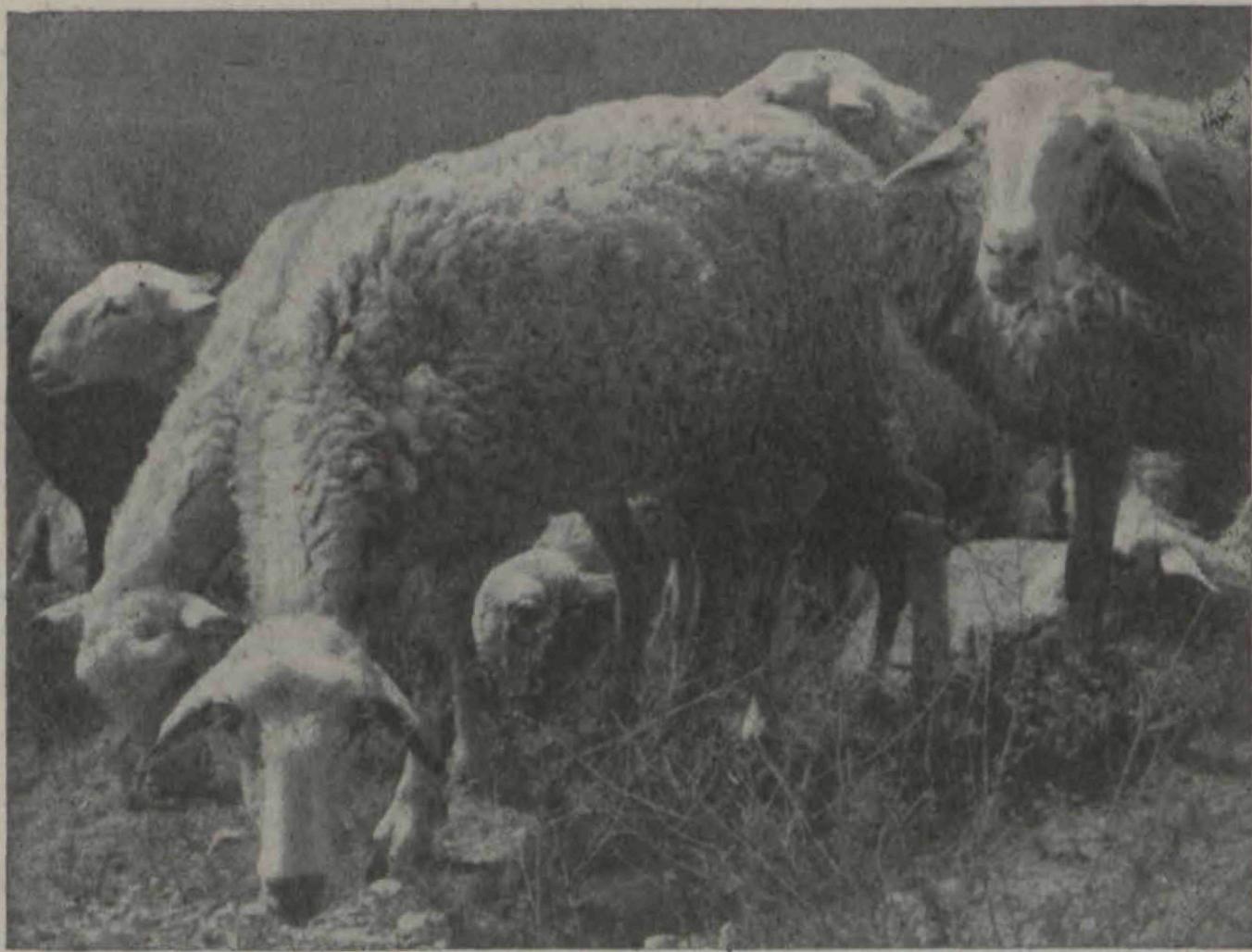
VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado lanar,
vacuno y cabrío

Laboratorios I. E. I. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA



Anatoxina

UNISOL

contra la

BASQUILLA

Elaborada con cepas de **CLOSTRIDIUM WELCHII** (Perfringes D.)

para ser aplicada por vía subcutánea

Frasco 100 c.c.

PRODUCTOS NEOSAN. S. A.

Bailén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

BARCELONA

Productos HIPRA

HIPRA-CARBUNCO

Vacuna anticarbuncosa única, eficaz, cómoda y sencilla

TOXIPRA

Vacuna contra la basquilla

HIPRA-AVIAR

Vacuna trivalente contra la Peste, Cólera y Tifosis aviar

SUEROS, VACUNAS, BACTERINAS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PARA LA GANADERIA

HIPRASULFA

Solución de Sulfametazina sódica, de baja toxicidad, con la que se obtiene una rápida concentración en sangre

COLIPRA

Asociación de Sulfato de Dihidroestreptomicina, Cloramfenicol, Formilsulfanilamidotiazol de sorprendentes resultados en el tratamiento de todos los procesos infecciosos intestinales

PARA CADA ENFERMEDAD UN PRODUCTO DE GARANTÍA

Consulte nuestro Catálogo o pida folletos a nuestra Delegación más próxima



LABORATORIOS DE SANIDAD VETERINARIA

HIPRA, S. A.

Agustina de Aragón, 21 - Tel. 35 77 57

MADRID

Delegación en Barcelona:

P. Boncompte - Rambla del Centro, 68, 2.^o - Tel. 21 16 16

SECCIÓN INFORMATIVA

Sesiones científicas para el día 12 de diciembre

El jueves, día 12 de diciembre, se celebrarán dos sesiones con el siguiente programa:

A las cuatro y media

Sección de Patología

SUPUESTA ETIOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS

por don **Armando Cuello Crespo**, Veterinario Titular de Navarcles, el cual se incorpora al amplio número de prestigiosos compañeros colaboradores a las actividades científicas colegiales.

A las cinco y media,

MORAL PROFESIONAL Y COLEGIOS VETERINARIOS

por don **Miguel Dolz Rallo**, Veterinario Titular de Amposta, Vicepresidente del Colegio oficial de Tarragona, Delegado Regional de la A. N. V. T., destacado y prestigioso compañero tarragonense, que ha aceptado amable y magníficamente, tomar parte en nuestras sesiones mensuales, en "esa prestigiosa y ya famosa tribuna del Colegio de Veterinarios de Barcelona", según sus propias palabras.

Las sesiones científicas para el próximo mes de enero

Anticipamos a nuestros compañeros que las sesiones del próximo enero estarán à cargo de don Juan Centrich Sureda que desarrollará el tema científico, de interés actual, candente y nuevo, que no por ser extraprofesional, merece atención como demostrativo de la formación cultural de la profesión "El Antártico. Su actualidad política y económica. Sus posibilidades en recursos científicos".

A continuación el presidente de la Sección de Patología, don Salvador Riera Planagumá, disertará sobre el tema "Tratamiento preventivo contra la perineumonia bovina", de gran importancia en esta provincia, dada la constante presentación de focos.

La inauguración del curso 1957-58 de las actividades científicas del Colegio

Con gran concurrencia de compañeros entre los que recordamos a los señores Albó, Alvarez Tijeras, Albiol Higuer, Brullet, González, Anguiano, Carol, Cabús, Coarasa, Camacho, Boncompte, Carbó, Muñoz Garcés, Mestres, Amich, Vilaró, Peñarrocha, Pérez, Lucena, Torres Rubio, Rubio, Llobet, Santos, Ortiz, Gasol, Tesouro, Lombardo, Perelló, Nuri, Torá, Riera Sanllehí, Monistrol, Puchal, Riera Gustá, Molina, Carreras, Esteban, Budallés, Pascual, etc., así como el señor Seguí, de Baleares, tuvo efecto el día 24 de octubre la inauguración del nuevo curso científico del Colegio.

Presidió la primera sesión el señor Martí Morera como presidente de la Sección de Cirugía, exponiendo el señor Séculi, tras una breve glosa, la necesidad y eficacia de estos cursos. "En estas horas de desorientación, nadie podrá jamás negar que nuestro Colegio, el Colegio de Veterinarios de Barcelona, ha sabido tener pleno concepto de la responsabilidad, laborando por el perfeccionamiento profesional y la superación científica, del que es claro exponente nuestra Revista mensual". Pido a todos un pequeño esfuerzo para colaborar en esta tarea, desarrollando algún tema, tomando parte en los coloquios de las sesiones, o simplemente asistiendo a las reuniones mensuales.

A continuación el señor Martí Morera hizo una brillante presentación del joven valor barcelonés, premio extraordinario de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, doctor Coseulluela Carrasco que disertó sobre "Nuevos tipos de anestesia canina" resaltando los modernos métodos de la hibernación, así como de los relajantes musculares, con las ventajas que han supuesto para las intervenciones en los pequeños animales, después de la constante aplicación de nuevos barbitúricos. Hizo un detenido estudio crítico de los modernos sistemas, aportando una amplia casuística.

A continuación, presidiendo don César Agenjo, de la Sección de Bromatología y Sanidad, el doctor Comas Doy desarrolló la conferencia "La inspección de conservas" haciendo un estudio biológico del proceso de industrialización, con referencia especial a las fases en que puede haber alteraciones de orden químico o biológico, nocivas a la salud de los consumidores, realizando al final de la misma, demostraciones prácticas sobre diversos tipos de conservas.

Intervinieron en la discusión los doctores Rubio, Méndez Pulleiro, Agenjo y Séculi, siendo los conferenciantes muy aplaudidos.

Propuesta de integración al Colegio del Seminario de Ciencias Veterinarias

Las actividades científicas se realizarán bajo el nombre *Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona - Seminario de Ciencias Veterinarias*.

El Seminario tendrá como Presidente y Secretario, el Presidente del Colegio y el Jefe de la Sección Técnica, respectivamente.

En cambio, el cargo de Vicepresidente, Vicesecretario, Tesorero, Vocal de relaciones científicas y Vocal rural, serán elegidos por votación entre todos los asistentes a la reunión específicamente convocada cada año, renovándose tres cargos cada vez.

Los Presidentes de Sección y sus secretarios serán nombrados por la Junta de Gobierno del Colegio a propuesta de la Junta del Seminario, sin incompatibilidad de cargos.

El Colegio fijará cada año en sus presupuestos una cantidad determinada para las actividades científicas, a propuesta de la Junta del Seminario, cantidad administrada por ésta y de la cual rendirá cuenta anual, dentro de los dos meses siguientes al 31 de diciembre.

Los Estatutos del Seminario se modificarán de acuerdo con lo anterior para su integración al Colegio, previos los trámites oportunos.

La publicación de las actividades científicas se harán como hasta ahora, pero unificadas y bajo el epígrafe señalado.

Las reuniones periódicas científicas quedarán reducidas a una mensual.

Los suscriptores a la Revista colegial y los socios del Seminario, no colegiados, continuarán abonando sus cuotas, que se unificarán, procurándose incrementar este grupo, en ambos aspectos, entre compañeros de otras provincias.

MICROTURA

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

TURA P.D.

Para la limpieza de la piel en saborrea, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55- Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

**La conferencia del Canónigo de la Catedral de Lérida Dr. Luján,
en el Colegio de Barcelona**

El día 7 de noviembre en el local del Colegio de Veterinarios de Barcelona y figurando en la Presidencia el Exmo. señor don Emilio Sobreviela, los Iltres. Presidentes de los Colegios de Gerona, señor Amich; de Tarragona, señor Ballesteros; de Barcelona, señor Séculi, el señor Sabatés por la Real Academia de Medicina y el señor Sanz Royo, Jefe de los Servicios de Veterinaria Municipal de Barcelona, pronunció una conferencia sobre Deontología Profesional, *Fronteras de la Profesión*, el Iltre. Canónigo de Lérida, Rvdo. P. Luján.

Tras un preámbulo, en el que se refirió al interés con que ha seguido desde hace bastante tiempo estos problemas morales de la profesión veterinaria, se refirió al alto significado moral que para esta profesión, como para todas, tiene el concepto de sublimación de la profesión y el comportamiento ejemplar y recto, no sólo desde el punto de vista profesional, sino también —y lo que es más importante— desde el cristiano, ya que las antorchas del catolicismo del mundo de hoy día, si éste se quiere salvar de la crisis espiritual por la que atraviesa, ha de ser a través de la realización en la profesión de cada uno de sus deberes, no sólo desde el rígido criterio legal, sino también del humanitario y católico de acción, dando ejemplo a todos con los que en ellos se relaciona.

A continuación de la disertación, se abrió un coloquio sobre el sugerente tema, que resultó muy animado y que inició el Presidente del Colegio, señor Séculi, siguiendo en el mismo los señores Pérez (Hilario), Pérez (Sandalio), Mestres, Carol, Concellón, Boncompte y Díaz.

Fué muy aplaudido el conferenciante por la grata amena y maestra conferencia pronunciada, quedando comprometido a dirigir próximamente un coloquio sobre este tema, en este mismo Colegio de Barcelona.

TURACOLIN
(bombones)
VERMICAPSUL
(cápsulas)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

La clasificación de partidos

Según informes dignos de todo crédito, la clasificación de partidos de todas las provincias españolas está siendo enviada estos días al *Boletín del Estado* para su próxima publicación.

El nuevo concurso no se anunciará hasta después de la publicación de las clasificaciones.

La clasificación de partidos de esta provincia, de acuerdo en un 98 por 100 a la propuesta de este Colegio, según el plan aprobado en Asamblea General, resolverá los diversos problemas latentes hace años, agudizados últimamente en la cuestión de Ayuda Familiar, para algunos compañeros.

En cuanto a la mejora de categorías solicitada por nuestro Colegio, al parecer han sido aceptadas bastantes menos de las deseadas, si bien el aumento de sueldo por este concepto afectará a más de una veintena de compañeros, lo que celebramos, ya que en breve se publicará el baremo de aplicación de los seis factores que detalla el apartado 2.^o del artículo 95 del Reglamento de los Servicios Sanitarios locales, y todos los titulares cuya categoría pueda mejorarse con su aplicación, podrán solicitarlo seguidamente. Así los compañeros que no mejoran de sueldo ahora, podrán hacerlo pronto al ser publicado dicho baremo, dadas las características que ofrecen la mayoría de nuestros partidos.

El problema de los quinquenios

Está en vías de solución para todos los sanitarios el problema creado por la congelación de los quinquenios.

Nuestros informes son de que en breve una disposición de la Superioridad, permitirá adaptarlos a los nuevos sueldos y aumentará su número, superando los cinco quinquenios máximos actuales.



TOXIPRA

Vacuna contra la basquilla - De la mayor eficacia

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

Academia de doctores

La Academia de doctores del distrito Universitario de Barcelona, desea crear la Sección de Veterinaria a unir a las ya existentes de Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias Económicas, etc.

Rogamos a los compañeros con el título de doctor colaboren en esta plausible idea comunicando su nombre y dirección a la citada Academia o a nuestro Colegio.

La Ayuda Familiar a los interinos

Para orientación de los interesados informamos que, de acuerdo con la Ley de 12 de diciembre de 1956 (*B. O.* del 28 del mismo mes), disposición adicional a) y ratificado por el oficio del 31 de mayo de 1957 del Iltre. señor Director General d Administración Local, los interinos en plazas titulares *que pertenezcan* en cambio al escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares, publicado en el *B. O. del Estado* el 21 de octubre pasado, tienen pleno derecho a percibir la Ayuda Familiar.

Laboratorios «OPOTHREMA»

Sueros y Vacunas para Veterinaria

Balmes, 450 (Torre) - Tel. 276923

BARCELONA

La Veterinaria a través de la prensa

El Correo Catalán del jueves, 7 del corriente, en su Sección "Buenos días, Barcelona", publicó su redactor señor Busquets Molas el comentario que copiamos a continuación:

Hoy, en el Colegio de Veterinarios, un canónigo lectoral hablará de deontología profesional a los colegiados. Sorprendente noticia. Por lo menos para mí. Nada se opone a que los veterinarios tengan su deontología. Ellos, como usted y como yo, están obligados a unos deberes. La sorpresa radica en el hecho de que sea todo un doctor de la Iglesia quien les endilgue por veredas aparentemente reservadas a otras profesiones.

Deontología supone una moral. Es natural, pues, que sea un moralista quien trate el tema, pero ¿dónde encaja la moral con el arte de acernadar, o sea aplicar cataplasmas, a un animal? Desconozco hasta dónde puede llegar la albeitería en la práctica de sus funciones. La moral médica sí, ha sido objeto de profundos estudios, tratados y controversias. Moralistas y teólogos han cortado mucha tela para vestir el fero de la conciencia de quienes cuidan la salud del cuerpo humano. Hasta aquí es lógico, dado el altísimo fin a que está destinado el hombre.

¿Pero y el cerdo? ¿En qué punto de su deber profesional puede deslizarse, escurrirse, el veterinario que intenta librarse de triquinas las malolientes piernas que habrán de convertirse en sabrosos y ahumados jamones? Se explicaría, en el caso concreto del cerdo, que fuesen los islamitas quienes establecieran una deontología, o tratándose de bueyes y perros, los mazdeistas que por sagrados los tienen.

En suma, tras las consideraciones sugeridas por la noticia, he llegado a la conclusión de que, a pesar de todo, en nuestra Barcelona luminosa aun cuando llueve, o es de noche, por cuanto la luz no viene del sol, sino de la bondad interior de cada uno, quedan todavía cosas tan edificantes como esta de que un veterinario se preocupe de salvar su alma incluso ejerciendo su meritoria labor entre pocilgas. Si Dios, según aserto y confirmación de la Santa de Avila, anda entre los pucheros, evidentemente está también dentro de los rediles. No en balde nació entre un buey y una mula, aunque esta última se lo pagara tan mal. ¿No conoce usted la leyenda?

La cuenta Verdaguer. Llanamente y en muy pocas palabras. Y me permito transcribirla:

"En el portal de Betlem el Bou acostava la palla al lilitet del bon Jesu set i la Mula se la menjava. Per això el Bou es bo de menjar i la Mula no, i per a més cástic no té fills".

Quizás a un espíritu simplón se le ocurriría encontrar aquí materia para preseindir de las mulas en orden a la deontología, pero esto

no sería jugar limpio. Y hemos quedado en que Barcelona es "bona" porque quieren jugar limpio incluso los veterinarios. Lo que no quiere decir que antes no lo hicieran. Lo subrayo por lo que de aleccionador y reparador de muchas faltas y pecados tiene su afán de superación. Faltas y pecados, no de ellos, sino de una sociedad precisamente mal unida por falta de esto que nos enseñan a buscar los veterinarios, para que no sea posible decir que:

"Els homes tots som germans, més amb punyals a les mans".

La matanza domiciliaria de cerdos

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante hemos visto una Circular sobre tal particular digna de ser conocida.

Dice así: Se autoriza en la presente campaña chacinería 1957-58 las matanzas domiciliarias de réses porcinas a partir del primero de octubre en todos los Municipios de la provincia. Las normas de tipo administrativo y sanitario a llevar a cabo, son idénticas a las que han regido en años anteriores, extendiendo también los señores Veterinarios Titulares en certificación oficial expedida por la Dirección General de Sanidad, el resultado del análisis de cada muestra.

Con carácter obligatorio y velando por una mayor perfección hacia el reconocimiento total de los cerdos que se sacrificuen en todos los Municipios, a propuesta de la Jefatura Provincial de Sanidad, vengo en ordenar lo siguiente:

Los señores Veterinarios Titulares de los distintos Municipios de la provincia se reunirán bajo la presidencia de los respectivos señores Alcaldes, con todos los matarifes que se dedican en cada pueblo a la matanza de los cerdos fuera del Matadero Municipal, y en el citado régimen domiciliario, exponiéndoles la importancia que tiene la inspección total de los cerdos para evitar gravísimas parasitosis (triquinosis, cisticercosis, entre otras). Se entregará a cada matarife una credencial que expedirá el propio Veterinario Titular con el visado y conforme de los respectivos Alcaldes. En esta credencial se obligará taxativamente al matarife a estar en constante contacto y sumisión a las órdenes del Veterinario Titular, al propio tiempo que viene obligado a dar parte diariamente de las reses sacrificadas y nombre de los propietarios de las mismas, y hacer que remitan una muestra de carne de diafragma, músculos intercostales y laringeos, con toda urgencia a la Inspección Veterinaria (en aquellos casos en que no pueda desplazarse el Veterinario Titular en el momento oportuno), invitándoles a que no ingieran cantidad alguna de carne de cerdo mientras no se dis-

ponga del resultado del análisis microscópico mediante el oportuno certificado expedido por el Veterinario Titular.

Los matarifes que dejaran de cumplimentar esta disposición serán ejemplarmente sancionados por este Gobierno Civil a propuesta de la Jefatura Provincial de Sanidad, ya que con ello favorecen las matanzas clandestinas, extremo que a toda costa se debe impedir.

Vienen obligados los señores Alcaldes a levantar acta de la citada reunión elevándola a la Jefatura Provincial de Sanidad, relacionando nombre y domicilio de los matarifes que en cada pueblo, con carácter de exclusividad, se autorizan a realizar las matanzas domiciliarias al propio tiempo que se darán por enterados de las obligaciones que esta Circular les especifica.

La matanza de cerdos particulares

Como demostración oficial de la labor que el Veterinario Titular realiza en el reconocimiento de cerdos, debe extender siempre y en todos los casos de matanza particular, el correspondiente certificado sanitario que acredita haber reconocido la res, el cual se cobrará aparte de los honorarios por reconocimiento y por traslado, cuando se sacrifica a domicilio.

Los pocos miles de cerdos que la matanza familiar representan, son una incitación al cumplimiento de una obligación, derivada de una Orden Ministerial; un deber moral, hacia el prestigio de los compañeros que los entregan; el respeto a la Jefatura Provincial de Sanidad que lo ordena; la estima al Colegio que te lo pide y la defensa de los propios organismos benéficos, que un día puedes necesitar.

Retira los talonarios necesarios para la campaña de matanza particular.

La cátedra Valdecilla en la Facultad de Veterinaria de Madrid

Correspondiendo en el presente año académico desarrollar el curso de la Fundación Valdecilla, a la Facultad de Veterinaria de Madrid, ésta ha designado para dicho cometido al Profesor don José Morros Sardá, Vice-decano de la misma, que desarrollará ocho conferencias sobre "Problemas actuales de endocrinología", las cuales tendrán lugar en la cátedra de Bioquímica y Fisiología de la citada Facultad (Embajadores, 70), los días 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre, a las siete de la tarde.

Para la mejora y recria de ganado

En Tortosa por iniciativa del eminente Jefe de los Servicios Veterinarios, don Luis Ballesteros, Presidente del Colegio de Tarragona, se ha creado un servicio de crédito para ganaderos y agricultores, a fin de incrementar la producción de carne bovina, facilitando la entrega de terneros de recria.

Este servicio funciona bajo un Reglamento que por su importancia y original orientación recomendamos a los compañeros que deseen realizar algo parecido en su comarca, apoyándose en el prestigio de alguna feria local, con tal de que en la zona existan pastos o subproductos industriales de transformación por el ganado vacuno de cinco o más meses. Los detalles de organización pueden solicitarse al compañero don Luis Ballesteros, Jefe de los Servicios Veterinarios de Tortosa.

Los servicios interinos en el Escalafón

El Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, en su disposición transitoria octava, dice: "A partir del primero de enero de 1954 se computarán al funcionario todos los servicios en propiedad y los interinos que preste en plaza vacante, nombrado por el jefe provincial de Sanidad, siempre que aquél pertenezca al Cuerpo respectivo".

Los Veterinarios Titulares que en primero de enero de 1954 estuvieran regentando una interinidad, nombrados por Ganadería, deben solicitar la convalidación de ese nombramiento por la Jefatura de Sanidad correspondiente y, en su consecuencia, el reconocimiento de los servicios prestados interinamente en plaza de plantilla, presentando reclamación en la Sección de Escalafones de la Dirección General de Sanidad, en un plazo de treinta días hábiles a partir del 21 de octubre.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. **El único preparado que elimina malos olores.**

TURANITA

Disenterías de los recién nacidos, enteritis, gastro-enteritis, diarreas, dispepsias, colitis agudas etc.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Estudio de las misiones profesionales del título de Veterinario

Durante los días 15 al 17 de octubre se han venido reuniendo en los locales de la Dirección de Ganadería y Consejo General de Colegios Veterinarios, la comisión designada por éste para el "estudio de las misiones profesionales del título de Veterinario". Dicha comisión que en su día presentará un amplio informe al Consejo, sobre los importantes trabajos y ponencias, cuyo estudio ha sido encomendado a destacados compañeros, está presidida por don Salvador Martín Lomeña, Vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, e integrada por los señores Escribano Tejedor, representando al Cuerpo Nacional Veterinario, García de Vinuesa por la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, y Guirao López, por la Asociación Nacional de Veterinarios Post-graduados.

Prohibición de sacrificio de yeguas aptas para la reproducción

De la Secretaría del Consejo General de Colegios Veterinarios, recibimos el siguiente oficio:

"A petición del Excmo. señor General Presidente de la Junta Superior de Fomento de la Producción Caballar, comunico a ese Colegio se sirva recordar a todos los Veterinarios Titulares, Directores de Mataderos de equinos, que deben atenerse estrictamente a lo dispuesto en el núm. 7 de la Orden circular del Ministerio del Ejército, de fecha 29 de marzo de 1955 (B. O. núm. 92), por la que se prohíbe el sacrificio de yeguas aptas para la reproducción, en evitación de las sanciones que por el Ministerio del Ejército pudieran imponerse en caso de no cumplimiento de la Orden citada".

Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid, 29 de octubre de 1957.

MERCUCROMO TURA

(solución)

Cicatrizante y antiséptico.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tel. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Seminario de Ciencias Veterinarias

El Seminario de Ciencias Veterinarias celebrará sesión científica el próximo día 3 de diciembre, a las cuatro de la tarde.

En dicha sesión, el doctor don **Juan Amich Galí**, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Gerona disertará sobre el tema:

**PROBLEMAS POLITICO-ECONOMICOS
DE LA GANADERIA ACTUAL.**



CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros del Seminario de Ciencias Veterinarias a la Sesión electiva ordinaria que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre a las cuatro y media de la tarde, en el Colegio Oficial de Veterinarios.

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio del Ejército

CONVOCATORIA de concurso - oposición para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

El *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* núm. 241, de 27 de octubre de 1957 inserta el anuncio de concurso - oposición para cubrir treinta plazas de Caballeros Cadetes, en la Sección de Veterinaria de la Academia de Sanidad Militar. Regirán los programas aprobados por Orden de 10 de enero de 1956 (*D. O.* núm. 14).

Las condiciones para tomar parte en este concurso - oposición son las siguientes: ser español, con capacidad física y buen concepto moral, de edad mínima de 21 años y máxima de 31, cumplidos en el año natural en que tengan lugar los exámenes, y que se hallen en posesión del título de Veterinario o licenciado en Veterinaria.

Las instancias, acompañadas de los demás documentos que señala la convocatoria deberán presentarse antes del día 31 de marzo próximo al Coronel Director de la Academia de Sanidad Militar, Quintana, 5, Madrid.

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 27 de septiembre de 1957 por la que se delega en el Director general de Sanidad la resolución de los expedientes que se indican.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la Orden comunicada de 7 de marzo de 1955, por la que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se delegaba en V. I. la resolución de determinados expedientes disciplinarios; por ello, y haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 239 del Reglamento de Personal citado, he tenido a bien delegar en V. I. la competencia de resolver los expedientes disciplinarios que se incoen al personal de los Servicios Sanitarios Locales y la imposición de sanciones en los casos de faltas no muy graves, comprendiendo las correcciones primera a cuarta, inclusive, del artículo 230, y asimismo la de decidir, a la vista de las actuaciones, lo que sea procedente, a tenor de lo dispuesto en el punto tercero del meritado artículo 239.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1957. — ALONSO VEGA.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(*B. O. del E.*, de 24 de octubre de 1957).

SULFATURA "A"
(polvo)

Expectorante béquico y anti-séptico para el ganado.

SULFATURA "B"
(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 9 de octubre de 1957 por la que se regula la provisión de las Jefaturas de los Servicios Provinciales dependientes de este Departamento.

Ilmo. Sr.: La especial naturaleza del cargo de Jefe de los Servicios Agronómicos, Forestales y Pecuarios en las distintas provincias exige que quien lo desempeñe reúna las más adecuadas condiciones de idoneidad y técnica, toda vez que dichas jefaturas son intérpretes y realizadores de la política del Departamento en la propia esfera de la respectiva provincia.

Ante ello parece aconsejable establecer la máxima amplitud en la ponderación de los elementos de juicio alegados en los concursos que se convoquen para proveer los referidos cargos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.^º El cargo de Jefe de las Jefaturas Agronómicas, Distritos Forestales, Divisiones Hidrológico - Forestales y Servicios Provinciales de Ganadería, se proveerá, mediante concurso, por Orden ministerial a propuesta de la Dirección General respectiva.

2.^º Dentro de las condiciones señaladas en la convocatoria, el Ministerio podrá designar, de entre los concursantes, a aquél que por su especialización, méritos o circunstancias considere más conveniente para el desempeño del cargo.

3.^º Expresamente queda derogada la Orden de este Ministerio de 18 de diciembre de 1946 y cualesquiera otras de igual rango que se opongan a lo establecido en la presente, que empezará a regir el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1957. — CÁNOVAS.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

(*B. O. del E.*, de 14 de octubre de 1957).



**PARA CADA ENFERMEDAD
un producto HIPRA de la máxima garantía**

Consulte nuestro catálogo o pida información a nuestra Delegación más próxima

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

RECTIFICACION al Escalafón del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios totalizado en 30 de mayo de 1957.
(B. O. del E., de 17 de septiembre de 1957).

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería de 2 de octubre de 1957 ("B. O. del E.", núm. 271, del 28), por la que se transcribe la circular núm. 255, que dicta normas para la contrastación oficial del Estado sobre las vacunas contra la fiebre catarral ovina (lengua azul).

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de destinos vacantes en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios: Jefaturas de Ganadería de Málaga, Tarragona y Teruel, y Direcciones de la Estación Pecuaria Comarcal de Valdepeñas y del Laboratorio Pecuario Regional Gallego, de Lugo.
(B. O. del E., de 7 de noviembre de 1957).

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería en el concurso de méritos convocado para la provisión de nueve plazas de Jefes y diez de Técnicos en Centros de Inseminación Artificial Ganadera, nombrando a don Adolfo Otero Otero Soto; don Arturo Alonso Elizo; don Feliciano Martínez Sánchez; don José Sánchez López; don Gonzalo Chivite Ibarrola; don Enrique Domínguez Domínguez; don Agustín González Álvarez; don Fernando Cuadrillero Gil; don Fabián Ramos Fuentes; don Francisco Adrián Barreiro; don Rafael Agüera Delgado; don Guillermo Represa Rodríguez; don José María Eslava Macaya; don Luis García González; don Fernando Sánchez Rex; don José Ambrona Grajera; don Felipe Ocaña Lu-
 zón; don Francisco Tobío Álvarez y don Angel Pérez Martín.**
(B. O. del E., de 11 de noviembre de 1957).

COMPAÑERO:

Ayuda a la Editorial de la «Sociedad Veterinaria de Zootecnia» y adquiere los seis tomos que contienen todos los trabajos del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia,

POR EL PRECIO DE COSTE DE 660 PTAS.

Único ejemplar disponible para entrega inmediata en poder del Titular de Villanueva y Geltrú, don Daniel Burillo Ibáñez - Ap. 48.

Ministerio de Comercio

CIRCULAR núm. 9/57 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre sellado de huevos.

La Circular núm. 7 de 1957 de esta Comisaría General de fecha 7 de agosto próximo pasado (*Boletín Oficial del Estado* núm. 204, de 10 de agosto de 1957), regula el comercio de huevos durante la presente campaña, estableciendo en su articulado un régimen de protección para los procedentes de granjas avícolas.

Al objeto de que tal protección no pueda quedar desvirtuada por quienes al margen de lo establecido en la Circular de referencia pudieran especular con huevos de procedencia campera, y mediante un sellado ilegal transformar éstos en huevos de granja, se hace preciso adoptar determinadas medidas encaminadas a evitar los casos que pudieran presentarse y que constituyesen un fraude a lo establecido.

Por lo expuesto, se dispone por esta Comisaría General:

1.^o Todos los huevos de importación deberán venir necesariamente marcados con un distintivo consistente en dos círculos concéntricos en tinta indeleble negra de 3 y 5 milímetros de diámetro, respectivamente.

2.^o Las partidas de importación ya adquiridas y que hubieran salido de los países de origen serán marcadas en España con anterioridad a su entrega a los detallistas.

3.^o Todos los huevos camperos que tengan enfrada en frigorífico a partir del día 1 de octubre deberán ser marcados necesariamente en igual forma y con el mismo distintivo que los procedentes de importación.

4.^o Las existencias actualmente en frigorífico para salir a consumo necesitarán igualmente ser marcadas en la forma indicada, con un límite para la implantación que finalizará el día 30 del corriente mes, sin que ello suponga que los huevos que se encuentren dentro de los frigoríficos tengan que estar sellados en la indicada fecha, entendiéndose que tal norma debe aplicarse a medida que vayan saliendo de aquéllos, y se efectuará en las antecámaras de los frigoríficos o en los lugares que a petición de los industriales autoricen las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.



COLIPRA

Asociación de sulfato de Dihidroestreptomicina, Cloramfenicol
y Formil-sulfanilamidatiazol

De maravillosos resultados en el tratamiento de infecciones
intestinales

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

5.º El incumplimiento de cuanto se dispone en la presente Circular será sancionado por esta Comisaría General, de acuerdo con lo previsto en las Circulares de este Organismo números 467 y 701, sin perjuicio de las actuaciones que pudieran seguirse por la Fiscalía de Tasas.

Madrid, 13 de septiembre de 1957. — El Comisario general, José MANUEL IBETATORREMENDÍA.

Para superior conocimiento: Exmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia, Gobernación, Agricultura y Comercio.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: Exmos. Sres. Gobernadores civiles Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes e Ilmo. Sr. Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería.

(B. O. del E., de 18 de septiembre de 1957).



CORRECTOR HIPRA

no es un producto barato pero

SUS RESULTADOS

lo hacen económico.

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

SUJETA RABOS "BRIDE-QUEUE" SUJETA RABOS

**PARA GANAR TIEMPO Y DINERO
VETERINARIOS VAQUEROS Y GANADEROS**

USEN EL SUJETA RABOS

Pídanlo a **JUAN GREZE**

Calvo, 17 - Teléfono 39 40 20 - BARCELONA

**Precio especial para los lectores
de los "Anales Veterinarios"**

Especialidades Cooper

DESINFECTANTES: CREFOL y KEROL

ACARICIDAS: GAMATOX

PARA MARCAR

GANADO: LAPICES COOPER
azul, rojo y negro

PARA MARCAR

OVEJAS: LIQUIDO COOPER
azul, rojo y negro

ASCARIOSES

PORCINA: LOMBRICIDA COOPER

CONTRA LOS BARROS

DEL GANADO: POLVO COOPER

Información y pedidos:

ZELTIA, S. A. - Rosellón, 453 (chaflán Lepanto)

Teléfonos 25 37 42 y 25 33 07

BARCELONA

VIDA COLEGIAL

Alta. — Don Gaspar Lombardo Mata, de Barcelona (procede del Colegio de Jaén).

Bodas. — En la primera quincena del corriente mes de noviembre, tendrá lugar, en el Santuario de Nuestra Señora de la Gleva, el enlace matrimonial de nuestro compañero, don Juan Espadaler Prat, con la señorita Margarita Gispert Aceña.

En la segunda quincena del presente mes, el enlace del colegiado de Hospitalet de Llobregat, don Narciso Marcé Durbán, con la señorita Carmen Miret Balcells, en la Ermita de Nuestra Señora de Bellvitge.

Les deseamos muchas felicidades, tanto a los contrayentes, como a sus respectivos padres y familiares.

Necrológica. — El día 4 del actual mes de noviembre, falleció en Orgaña (Lérida), a los 67 años de edad, doña Dolores Ramonet Farrás, madre política de nuestro compañero, don Mateo Torrent Molleví.

A sus familiares y de una manera especial a su esposo e hijos les hacemos presente nuestro sentido pésame.

LABORATORIOS INHIPE

Conscientes de su responsabilidad, ante la clase Veterinaria, velan con esmero el crédito y garantía de sus productos

SUEROS VACUNAS y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

M - 14

contra Mamitis. Tratamiento moderno, eficaz y económico

Jabón Hexa - Seife

antiparasitario y antiséptico

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.^o. Desp. n.^o 8. Tel. 316228

Conservador del Parque Zoológico de Barcelona. — En virtud de reciente concurso-oposición convocado por el Exmo. Ayuntamiento de Barcelona, ha sido nombrado Conservador Técnico de la Sección Zoológica, nuestro compañero don Román Luera Carbó.

Felicitamos, con dicho motivo, al señor Luera Carbó, deseándole muchos aciertos y éxitos en su nuevo cargo.

Operación quirúrgica. — Ha sufrido recientemente una operación quirúrgica abdominal nuestro compañero de Villafranca del Panadés, don César Díez Navarro, en forma satisfactoria, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Lotería de Navidad. — Como en años anteriores, están en las oficinas del Colegio, a disposición de los señores colegiados, participaciones del sorteo de Navidad, de la Lotería nacional.

TURABAT (gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURADIN (gotas)

Otitis agudos y crónicas, catarrales, infecciosas, otalgias, mastoiditis, sarna auricular y furunculosis.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona



NUEVOS TIEMPOS imponen NUEVOS PROCEDIMIENTOS

LABORATORIOS HIPRA, S. A. pone a disposición de los señores Veterinarios, para cada enfermedad

El más moderno tratamiento — Recete sus productos

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

Todos los señores colegiados, al establecer un tratamiento, deben tener en cuenta apoyar a Laboratorios que con su anuncio nos ayudan a publicar estos ANALES mensualmente

Vaealbin

PRODUCTO DE ACOPLAMIENTO DE BOROFORMIATOS QUE DESPRENDE ÁCIDO FÓRMICO NACIENTE DE GRAN PODER DESINFECTANTE Y CURATIVO PARA TRATAMIENTO DE

LA RETENCIÓN PLACENTARIA

y en general toda clase de infecciones y enfermedades de los órganos reproductores de las hembras, tales como LAS METRITIS, BRUCELOSIS, INFECUNDIDAD, VAGINITIS y la Diarrea Infecto-contagiosa de las recien nacidas, etc.

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. VETERINARIOS

Laboratorio Akiba, S. A. - Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Tel. 83

Glosobin-Akiba

Medicamento de reconocida eficacia en el tratamiento de las lesiones, ulceraciones e inflamaciones en la boca (lengua, encías y ganglios), lesiones podales infecciosas o enzoóticas, dermatitis podales y otras no específicas producidas especialmente por

- NECROBACILOSIS (BOQUERA)**
- NECROBACILOSIS PODAL (PEDERO)**
- ESTOMATITIS ULCEROSAS**
- FIEBRE AFFOSA**
- FIEBRE CATARRAL (LENGUA AZUL)**
- ENFERMEDADES DE LAS MAMAS
(MAMITIS CATARRAL O INFECCIOSA)**
- AGALAXIA CONTAGIOSA**
- PAPERAS DE LOS EQUIDOS (ganglios supurados)**
- LINFAGITIS ULCEROSA DEL CABALLO, etc.**

Pida Ud. muestras a LABORATORIOS AKIBA, S. A.
Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Teléfono 83

Representante Regional: ANTONIO SERRA GRACIA - Ancha, 25 - BARCELONA

Especialidades CARLO ERBA en Veterinaria



Chemicetina Mastitis

POMADA.—Nueva y eficaz terapéutica de las mastitis.

Chemicetina Gotas

Terapéutica ideal de las otitis.

Chemicetina Ungüento

Remedio seguro de las afecciones de la piel y anexos producidas por bacterias o virus.

Chemicetina Ocular

POMADA.—Para las afecciones de los ojos producidas por bacterias o virus.

Sulfachemi «V»

COMPRIMIDOS.—(Chemicetina más 4 Sulfamidas). Terapéutica excepcional para la resolución de las diarreas neonatales y afecciones respiratorias; gastroenteritis de los perros, complicaciones del moquillo, etc.

Cardiocinol

INYECTABLE.—Rápido y eficaz analéptico cardio-respiratorio

Taquidiurín

INYECTABLE.—Mercurio orgánico y teofilina base de un potente e inocuo diurético

Ganadexil

INYECTABLE.—Eficiente y original antiespasmódico de síntesis

Carlo Erba Española, S. A.

DISTRIBUIDORA:

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

ROSELLÓN, 186 - TELÉFONO 28 98 94 - BARCELONA